

DIARIO SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 273

XII LEGISLATURA

27 de febrero de 2024

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 15, celebrada el martes, 27 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002040. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de los centros territoriales de Canal Sur, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-003295. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación y gestión de las diferentes delegaciones provinciales y territoriales de RTVA, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-000079. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre las delegaciones provinciales y territoriales de la RTVA, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-000812. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de los medios técnicos y humanos de las delegaciones territoriales, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-000811. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el calendario y el proceso de incorporación de la representante de los trabajador@s al Consejo de Administración de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-000840. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la valoración de la renovación tecnológica realizada en la RTVA en los últimos años, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002454. Pregunta oral relativa a las noticias sobre la realidad andaluza, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000088. Pregunta oral relativa a las audiencias en 2023, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000304. Pregunta oral relativa a la emisión del documental *Generación Porno*, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000673. Pregunta oral relativa a criterios a la dirección de informativos, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000719. Pregunta oral relativa al Día de Andalucía 2024, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000721. Pregunta oral relativa a la representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000722. Pregunta oral relativa al código ético de los profesionales de Canal Sur, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y tres minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA: COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-24/EMMC-000002. Elección de D. José María Ayala García como vicepresidente de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, por renuncia de D. Juan José Salvador Giménez a dicho cargo (pág. 7).

Interviene:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Elección de don José María Ayala García como vicepresidente por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002040, 12-23/APC-003295, 12-24/APC-000079 y 12-24/APC-000812. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de las delegaciones provinciales y territoriales de RTVA, así como de sus medios técnicos y humanos (pág. 8).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000811. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el calendario y el proceso de incorporación de la representante de los trabajador@s al Consejo de Administración de la RTVA (pág. 20).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000840. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la valoración de la renovación tecnológica realizada en la RTVA en los últimos años (pág. 28).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002454. Pregunta oral relativa a las noticias sobre la realidad andaluza (pág. 38).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000088. Pregunta oral relativa a las audiencias en 2023 (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000304. Pregunta oral relativa a la emisión del documental *Generación Porno* (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000673. Pregunta oral relativa a criterios a la dirección de informativos (pág. 45).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000719. Pregunta oral relativa al Día de Andalucía 2024 (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 273

XII LEGISLATURA

27 de febrero de 2024

12-24/POC-000721. Pregunta oral relativa a la representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA (pág. 51).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000722. Pregunta oral relativa al código ético de los profesionales de Canal Sur (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y un minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

12-24/EMMC-000002. Elección de D. José María Ayala García como vicepresidente de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, por renuncia de D. Juan José Salvador Giménez

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, que, como saben, hoy es en horario de tarde.

Tengo que solicitarles a sus señorías un cambio en el orden del día. Se ha recibido, por parte, de don Juan José Salvador Giménez, su renuncia a la vicepresidencia de la Comisión de Control de la Mesa. Por tanto, si ustedes están de acuerdo, procederíamos a aceptar la renuncia y a votar a un nuevo miembro como vicepresidente de la Comisión de Control de la RTVA. ¿Están de acuerdo? Entiendo que sí, por asentimiento. No hay ningún problema. De acuerdo.

A los portavoces. ¿Alguna propuesta para ocupar el sitio de vicepresidente de la Comisión de Control de la RTVA? ¿El cargo?

Señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí, nosotros desde el Grupo Popular proponemos a José María Ayala García.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Si no hay ninguna otra propuesta, entiendo que por asentimiento.

Señor Ayala, pues ya puede tomar usted asiento como vicepresidente de la Comisión de Control de la RTVA. Bienvenido.

12-23/APC-002040, 12-23/APC-003295, 12-24/APC-000079 y 12-24/APC-000812. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de las delegaciones provinciales y territoriales de RTVA, así como de sus medios técnicos y humanos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, sin más, damos comienzo con el orden del día establecido para la sesión de hoy, con el punto 1, debate agrupado de las siguientes iniciativas. Se solicita la comparecencia del excelentísimo señor director general de la RTVA, ante la Comisión de Control, para informar sobre la situación de los centros territoriales de Canal Sur. Una iniciativa a propuesta del Grupo Vox de Andalucía, de Por Andalucía, del Grupo Popular de Andalucía y del Grupo Socialista.

Tiene la palabra, señor director, cuando usted quiera.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Lo primero, y antes que nada, quiero agradecer el enorme esfuerzo que hace todo el personal que está destinado en los distintos centros territoriales de la RTVA porque en gran medida ellos y ellas dan sentido a una Radiotelevisión de Andalucía y para toda Andalucía. Su labor es fundamental y no solo para brindar la información más cercana, sino porque gracias, en gran medida, a estos centros podemos llevar a cabo uno de los cometidos más importantes que tiene encomendada la RTVA, como es vertebrar Andalucía.

Les pongo en situación. Ahora mismo, y sin contar eventos extraordinarios, en la radio se producen de lunes a viernes siete informativos provinciales: a las 6:50, 7:45, 8:30, 12:13, 14:45 y 20:30. Más los boletines de las 10:00 y la ronda informativa de las 18:53, ambas en Radio Andalucía Información. Los fines de semana, las desconexiones provinciales son a las 8:45, 14:30, a los que se suma el boletín de Radio Andalucía Información fijado a las 11:15.

En cuanto a televisión, como saben, se emiten de lunes a viernes el informativo de las 14:15, así como de lunes a jueves el informativo de las 21:00, de quince minutos de duración. Y a todo ello se suman todas las noticias que, en coordinación con los informativos regionales, tanto diarios, como de fines de semana, aportan los centros territoriales.

Todo esto implica tener que organizar equipos para cubrir una amplia franja horaria que va desde el Despierta Andalucía, a primera hora de la mañana, hasta el N2, o de la *Mañana de Andalucía*, en la radio, hasta *El Mirador*; más los programas de deporte que van a continuación y los fines de semana. Y eso implica, como digo, diferentes turnos en cada una de las delegaciones.

Dicho esto, los centros territoriales reflejan algo que está sufriendo la RTVA, que es un envejecimiento de la edad media de la plantilla. Numerosas jubilaciones. Y, también, que se han producido muchos

años sin contratos de relevo. Recuerdo que desde el año 2008 no se ha aprobado una tasa de reposición y, hasta el año 2021, no se cubrían las bajas de larga duración, cosas que ahora sí ocurren. Y todo esto se traduce, lógicamente, en una disminución de recursos de personal, ya que desde el año 2008 no se ha aprobaba una tasa de reposición.

También es cierto que la modernización tecnológica que se ha producido en los últimos años, que hablaremos en otra comparecencia, hace que algunos de los procesos se hayan acertado, son más rápidos de gestionar y pueden amortiguar, en cierta parte, esta pérdida de personal. Pero, aun así, es evidente que la plantilla se ha reducido y se nota más en los centros territoriales.

Un repaso a los mismos, olvidándonos de los servicios centrales, aquí, en Sevilla, nos indica que el personal se ha reducido casi en un 20%, como decía, por jubilación, incapacidades o, lamentablemente, defunciones. Pero también, al tener una edad media más elevada, hay más bajas y son de más larga duración. Y todo ello, como saben, derivado de una crisis económica de la década anterior en la que no hubo posibilidad de realizar contratos. Esto ha supuesto una merma, que podíamos calcular en unos quince años de carencia de contrataciones en Canal Sur. Estas carencias llevan en ocasiones a situaciones complicadas para distintas coberturas. Pero, como decía, gracias a los directores territoriales, con su organización y entrega, y también a todo el personal, que no quiere ver mermada la función del servicio público, hemos conseguido salir adelante.

Como saben, para este año tenemos autorizado un número de contrataciones superior a 50 efectivos. Y una parte irá a estos centros. Y esperamos ser capaces de anticipar nuevas contrataciones estructurales, necesarias, para prestar el servicio público en las distintas delegaciones.

También les puedo decir que, desde el año 2020, hemos intentado revertir esta situación y, así, hemos intentado paliar ese déficit de personal que arrastramos desde el año 2008, y en estos tres años y poco hemos formalizado en las delegaciones más de 160 contratos, de los que prácticamente la mitad han sido por circunstancias de producción, y el resto por sustituciones, prácticas o relevo.

En definitiva, somos conscientes de la situación a la que se enfrentan los centros territoriales y confiamos en solucionar esta situación en un corto periodo de tiempo. Mientras tanto, estamos tomando medidas paliativas para corregir esa serie de factores que, como les decía, desde el año 2008 no se cubría la tasa de reposición o no se hacía ningún tipo de contrato, además de que tampoco se cubrían las bajas de larga duración.

Aparte de eso, del capítulo personal, hemos destinado en los últimos años más de tres millones de euros para la renovación de los equipos de radio y televisión. Obras de adecuación de espacios. La renovación de todos los controles de televisión y radio, a los que se destina, también, una inversión adicional de 700.000 euros para la puesta en funcionamiento de las instalaciones técnicas de control, que permita que el centro de producción de Málaga pueda, por fin, emitir en alta definición.

Por tanto, como les decía, somos conscientes de la situación de los centros territoriales. Estamos buscando soluciones de futuro y a corto plazo. Mientras tanto, vamos a seguir trabajando para sumar a esos 160 contratos nuevos contratos. Les anuncio, también, que en breve tiempo habrá una contratación superior a 50 efectivos, gracias a la tasa de reposición del 2021 y del 2022, y que esta parte irá a los centros territoriales. Y también decir que vamos a seguir cubriendo las bajas de larga duración.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

Comenzamos con el turno de los grupos políticos.

Tiene la palabra, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado, por exponer aquí la situación en la que se encuentran los centros territoriales, desde luego desde su punto de vista, porque desde el nuestro difieren bastantes aspectos. Bueno, quiero empezar, también, felicitando a Canal Sur por esos 35 años de emisión, donde ha sido un medio público que ha sido el altavoz de la actualidad andaluza, el altavoz de esa información de cercanía tan necesaria y tan importante a la que no podemos ni debemos renunciar, el altavoz del talento andaluz, de nuestras tradiciones, de nuestras fiestas. Y, desde luego, para que esto siga siendo así, hay que cuidar y mimar esas delegaciones territoriales.

La realidad en la que nos encontramos, señor Mellado, es por todos conocida y, desde luego, hace unos meses traíamos aquí la situación en la que se encontraba la delegación de Canal Sur en Madrid, donde ya denunciábamos en esa comisión la situación en la que se encontraban los trabajadores y trabajadoras, pero voy a aprovechar mi intervención para poner en evidencia y evidenciar algunas de las situaciones que se están dando a día de hoy en las que, desde luego, se está mirando para otro lado.

Voy a hablar por Granada, voy a empezar por mi provincia, y es que se evidencia lo que parece un desmantelamiento de este servicio público, señor Mellado, porque usted habla hoy aquí, da los datos de 160 contratos y 50 que se van a cubrir de la tasa de reposición. A mí me gustaría que en su segunda intervención fuese un poco más explícito y nos indicase cómo esto va a repercutir en cada una de las delegaciones territoriales. En Granada, como digo, los trabajadores y trabajadoras han hecho algunas gestiones para denunciarnos y señalar esa situación de carencia de medios humanos que sufren y que imposibilita que puedan desempeñar el ejercicio de sus funciones dentro de este medio público. El centro de producción de Granada es uno de los tres centros de producción de Canal Sur —están Granada, Málaga y Sevilla— donde se hacen programas de radio y televisión para la cadena, además de los informativos de cada provincia. En el caso de Granada se han hecho varios programas semanales para radio, como son *Testigos hoy*, *Milenio* y *El radioscopio*, y para televisión, *Al sur*, *Tierras altas* y *Con-Ciencia*. Ahora mismo solo se hace este último, el de *Conciencia*, que es de divulgación científica, cosa que nos parece muy necesaria e importante que desde los medios públicos se traten esas cuestiones, pero es verdad que se está haciendo con una plantilla muy inferior a la de otros programas de la cadena de igual frecuencia y duración. La plantilla del centro de Granada está muy mermada, sobre todo en las áreas productivas, están sin cubrir el 30,7 de las 57 plazas recogidas en el convenio colectivo, y a fecha de hoy sin cubrir 13 plazas por jubilación, más alguna baja de larga duración y alguna jubilación a tiempo parcial. Esta situación, señor Mellado, está deteriorando la calidad del servicio público encomendado y minando también la salud de los trabajadores y trabajadoras. Aquí sí que le pido que haga un especial

esfuerzo por cuidar a esa plantilla de trabajadores y trabajadoras que están sufriendo una carga de trabajo y que tienen el derecho a poder desempeñar sus funciones en la mejor de las condiciones de salud y las mejores condiciones laborales.

Además de estos tres centros de producción, hay centros territoriales en Algeciras, Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jerez y Jaén, y una delegación en Madrid, que tienen plantillas todas más pequeñas que los centros de producción, también muy mermadas con respecto a lo recogido en el convenio colectivo. Usted reconoce esa ausencia de personal, pero de verdad que si nos vamos a la tasa de reposición —si no he anotado mal—, hablamos del año 2021 y 2022, todavía nos queda muchísimo por hacer. Y yo sí le pido un poco de más agilidad en esto, porque la presencia de los centros territoriales y de producción se ha reducido a su mínima expresión en el caso de Granada, también en los informativos regionales de televisión, a pesar de que siguen haciendo los mismos minutos de información provincial. Por ejemplo, le pongo otro ejemplo, el viernes por la tarde Andalucía casi desapareció de *Noticias 2*, esto se debe más, creo y es mi opinión, y no me gustaría pensar que se debe más a un caso de censura que a la falta de plantilla, porque aquí es que se están juntando las dos variables, señor Mellado, ya que se producen los mismos minutos de información provincial. Pero, sin embargo, esos informativos regionales se han convertido en un ataque permanente al Gobierno central, glorificando todo lo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mientras tanto, la información de los pueblos —siempre lo digo, yo soy de un pueblo— y la información de los pueblos, de los colectivos sociales, de la cultura, se ha reducido drásticamente. Como veo que me queda poco tiempo, no quiero dejar de mencionar la situación en la que se encuentra el centro de Algeciras, Campo de Gibraltar, que, como sus propios trabajadores y trabajadoras señalan, está en estado crítico, ya que no ha habido nadie en la redacción de radio durante varios días. La delegación de Algeciras, Campo de Gibraltar, tendría que contar con ocho redactores, pero en la actualidad solo hay tres.

Ya concluyo, señor Mellado, como digo, me gustaría que se tomase en serio la tarea de creerse usted también que la Radiotelevisión de Andalucía es un servicio público y, como tal, debe ser cuidado y dotado de recursos humanos y materiales.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra su portavoz, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, director general. Bueno, pues, mire, de los treinta y cinco años de emisión que lleva Canal Sur, treinta ha estado en manos socialistas. ¿Y qué ha ocurrido? Pues ha habido durante esos treinta años una falta de previsión, no sustituciones, no han tenido previsión tampoco a largo plazo con

el tema de las jubilaciones y ha habido infinitas cesiones a los sindicatos de clase. ¿Y qué ocurre ahora bajo el Gobierno del Partido Popular y bajo su dirección? Pues, mire, señor Mellado, los centros territoriales de la Radiotelevisión andaluza, desde luego, sí son fundamentales para garantizar la información de proximidad al ciudadano. Si por algo se ve y tiene audiencia la televisión pública andaluza, es por la capacidad que tengan estos centros, desde luego, para promover y proveer de noticias locales a la corporación. Ahora bien, el problema es que estos centros no están bien gestionados desde el principio, como decimos, desde hace muchos años.

Cuando llegamos aquí, llegó Vox también aquí a la Junta de Andalucía, pues era un desastre Canal Sur, desde luego, y, desde luego, ha sido debido al excesivo nivel de cesiones que se han ido otorgando, no solo en los gobiernos socialistas sino ahora también, a los sindicatos en cada provincia. Esto lleva a que, habiendo personal más que suficiente en cada una de ellas, la eficacia de cada centro se vea seriamente mermada. La Radiotelevisión andaluza necesita cambios, desde luego, estructurales, también en lo que se refiere a los centros territoriales, que lo que necesitan es, simplemente, no más personal, sino una buena gestión de ese mismo personal con mayor flexibilización y menor rigidez sindical. Es esa rigidez sindical, a la que nadie se quiere enfrentar, la que está generando los actuales problemas en los centros territoriales, haciendo que muchas veces no haya personal para cubrir noticias destacadas, cuando, si uno mira el listado de categorías y profesionales de cada centro, no encaja con la realidad de lo que parece estar ocurriendo. Los informativos provinciales y las desconexiones por provincias deben hacerse y deben garantizar no solo su continuidad, sino también su calidad. Hoy en día hay varios meses al año, como puede ocurrir en verano, en los que no se pueden hacer, pero, insistimos, no por falta de personal, sino por falta de organización, de estrategia y voluntad de enfrentarse a las presiones sindicales que convierten la corporación en una superestructura ineficaz. Lo que hay que hacer no es engordar más la corporación, sino gestionarla adecuadamente. Y, desde luego, un cambio a esas medidas y esas políticas estructurales, que llevaron a Canal Sur a como usted se la encontró.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Bueno, la situación de los medios técnicos y humanos en las delegaciones territoriales parecía o parece ser que es un tema que nos preocupaba a todos los grupos políticos representados aquí, porque todos hemos pedido esta comparecencia. Aunque, si bien es cierto que el director general ha dado una pincelada, no ha entrado en profundidad en cuál es la situación real que están viviendo estos centros territoriales.

La situación de las delegaciones territoriales de la RTVA nos preocupa mucho, así que vamos a ver si somos capaces de mirar de frente a estos trabajadores y decirles qué es lo que pensamos cada uno y cómo se puede revertir realmente la situación que ahora mismo viven. Nosotros tenemos claro que la televisión pública, la RTVA, la televisión pública andaluza, se ha convertido en algo que está al servicio total del señor Moreno Bonilla y sus intereses políticos, y no al servicio de los ciudadanos, en eso se está convirtiendo la RTVA actualmente.

Mire, no se puede eliminar la perspectiva local de la información y del debate político porque esto es fundamental para mantener la cercanía, que es lo que nos reclama la sociedad. El problema de fondo de las delegaciones territoriales es la escasa contratación y la falta de previsión de los recursos humanos. No se sustituyen las vacaciones, los contratos realizados son precarios y demasiado cortos en el tiempo.

Miren, si atendemos a la legalidad, tenemos el artículo 5 de la Carta del Servicio Público, el punto 9 del Contrato-Programa, el artículo 32 de la Ley de la RTVA, el artículo 4 del Estatuto Profesional, cuyo espíritu recoge la idea de que Canal Sur debe estar dotado con los medios suficientes para actuar como agente vertebrador y cohesionador social y territorial en Andalucía, y ayudar a la libre formación de la opinión pública al informar con veracidad sobre los acontecimientos de relevancia. Esto no es posible si estamos al servicio de Moreno Bonilla y esto no es posible si no se dota del personal suficiente a los centros territoriales.

La situación actual de la plantilla en las delegaciones territoriales es totalmente lamentable y alarmante. En general, falta personal en todas y cada una de ellas. Ahora podremos ir viendo, pero quiero detenerme porque la situación que ha sufrido –y, además, la portavoz que me ha precedido lo ha comentado–, la situación que ha sufrido la delegación de Algeciras ha sido terrible, tremenda. No sé qué calificativo ponerle, pero ha sido horrible. Algeciras durante varios días no ha tenido redacción: de ocho, ninguno. Y le digo que la solución no es solo cubrir bajas, sino que ya es necesario sacar plazas. Esta situación es un auténtico despropósito, dada la importancia de una delegación como la RTVA del Campo de Gibraltar. Aquí no vamos a entrar en dimes y diretes, pero todos saben que allí está el primer puerto de España, frontera sur de Europa, el primer polo industrial de Andalucía, las relaciones con Gibraltar, el paso del estrecho, la situación del narcotráfico o las cuestiones de inmigración, asuntos por los que la comarca tiene una consideración institucional diferente o especial. Tiene una Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, una Oficina de la Coordinación de la Administración General del Estado.

Por si alguien tenía dudas del proceso de desmantelamiento que estamos viendo poco a poco de la RTVA por parte del Partido Popular, gobernando ahora la Junta de Andalucía, un ejemplo claro, muy claro, lo tenemos en la Delegación de Algeciras-Campo de Gibraltar.

Como decía, nos hemos quedado sin redacción durante varios días. No había nadie de las tres redactoras que hay actualmente en la plantilla, dos de baja y la que queda, que, además de ser la coordinadora de la delegación, tenía que descansar después de dos semanas, señor director general, señor Mellado, dos semanas sin parar.

Según la relación de puestos de trabajo en la Delegación del Campo de Gibraltar, debería contar con ocho redactores. Lo grave no es solo una redacción en estas circunstancias, que no se pueden cubrir

adecuadamente las necesidades de producción de informativos, tanto local como de contribución a la cadena, que inevitablemente termina pasando factura al personal.

Mes tras mes, la rotación de turnos sin los tiempos legales de descanso. Es un estrés permanente haciendo muy difícil la conciliación y afectando claramente a la salud. Tarde o temprano, esta delegación territorial tenía que reventar. Este estado de precariedad por la falta de personal no se limita a la redacción, se extiende a todos los departamentos. Un operador de sonido está de baja desde septiembre del año pasado, señor Mellado, septiembre del año pasado. La administrativa, a la que recientemente se ha encargado también de atender la Delegación de Jerez, a más de 100 kilómetros, está de baja. La redactora de televisión ha estado un mes de baja. El compañero de deportes ha estado dos semanas de baja. No se ha contratado a nadie para cubrir ninguna de estas bajas. Usted nos ha dicho en su intervención que se están cubriendo bajas. Se estarán cubriendo algunas bajas, pero desde luego no se están cubriendo las bajas.

En Cádiz, capital, para radio actualmente hay una o dos personas. En Córdoba hay dos operadores de sonido solamente. En Almería se ha jubilado un cámara y un operador de sonido y no se tiene previsto que se cubra. La situación de Granada es lamentable porque se prevén varias jubilaciones este año.

En general, señor Mellado, todas las delegaciones están en torno al 50% la que mejor, porque en muchas de ellas están por debajo del 50% de la plantilla. Producción falta tanto en Granada como en Huelva, en Cádiz. Precisen del..., precisen..., prescindan, señor Mellado, de los contratos, de los contratos. Lo que deben hacer es cubrir esas bajas, pero no solamente cubrir esas bajas. Y aquí iba. No prescinden de los contratos. Tienen que contratar a más gente. No es suficiente con decir que se van a cubrir las bajas de largo tiempo. Eso está en esa situación. Y usted es consciente y real, aunque aquí haya hecho una visión rápida, ha pasado por encima, de puntillas sobre el tema.

Ahora bien, lo que no se les escapa ni al Partido Popular ni a la dirección, señor Mellado, es la manipulación y el control político que ejercen sobre la RTVA. Eso sí que no..., ahí no tienen ningún tipo de pudor ni ningún tipo de problema para hacerlo.

El señor consejero, el señor Sanz, el 23 del 9 del 2022, hace ya más de un año, hace año y medio aproximadamente, dijo, explicaba que había adquirido una serie de compromisos con la RTVA. El consejero explicó que desde la Dirección General de Comunicación Social se iba a continuar en los próximos meses con una actividad de impulso del sector de la comunicación audiovisual en Andalucía. De esto no se ha hecho nada.

Pero si algo es cierto es que sin personal, da igual lo que diga, lo que venda, lo que promocióne, sin personal no es posible. Él dijo que tenía una gran importancia el servicio público que ofrece la Radiotelevisión andaluza y su compromiso en lo relativo a la financiación y mejora de equipos tecnológicos, entre otras cuestiones. Que vuelvo a lo mismo, que si no tenemos personal, si no tenemos personal, da igual lo que quieran vender. Es imposible que se dé un servicio público de calidad y que llegue a todos y cada uno de los rincones de nuestra comunidad autónoma.

Por otra parte, hay que acabar con la externalización y la precarización del empleo que se lleva a cabo a través de la subcontratación de los servicios. Esa no es la salida, esa no es la respuesta. Lo que tenemos claro es que la RTVA debe tener una financiación suficiente y sostenida en el tiempo para recu-

perar todo y cada uno del empleo perdido. Ya nosotros lo apuntábamos en la Carta del Servicio. Desde el PSOE de Andalucía planteamos que toda la plantilla de la RTVA y de Canal Sur Radio y Televisión tenía que estar bajo el mismo convenio colectivo, así como que todos los programas de servicios informativos en televisión sean de producción propia, realizados con medios humanos y técnicos de la RTVA.

También establecíamos que la RTVA debe elaborar un plan de refuerzo inmediato de las delegaciones territoriales. No se ha hecho, y esa carencia existe. Debemos apostar decididamente por la renovación tecnológica mediante la elaboración de un plan plurianual de inversiones. Tampoco existe, señor Mellado.

Aquí lo que falta es compromiso. Hay una parte que está garantizada, que el señor Moreno Bonilla y el Partido Popular tienen garantizado, que es que la RTVA esté a su servicio y a su disponibilidad para vender su propaganda política, da igual que sea verdad o sea mentira, vender lo que les interese. Y, por lo demás, no hay nada más, señor Mellado, no hay nada más. Es lamentable que la propia plantilla de la RTVA esté en la situación que está y usted le haya faltado hoy el respeto, andando de puntillas por un tema tan importante. Usted sabía por qué venía a esta comparecencia hoy aquí y se ha limitado a decirnos que ustedes han cubierto bajas de larga duración. Pues en Algeciras no se ha cubierto ninguna, señor Mellado.

Y todo esto usted lo sabe, porque evidentemente los trabajadores y las secciones sindicales se lo han hecho llegar. Así que pongan usted pie en pared, reviertan esta situación, pero además háganlo con urgencia. Ya esto no puede tener más demora, porque si no, lo siguiente sería cerrar las delegaciones territoriales, y por ahí le garantizo que ni los trabajadores ni este grupo iban a pasar.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Por parte del Grupo Popular, señora Izquierdo, tiene la palabra.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Estamos en plena celebración del Día de Andalucía, reivindicando en todos los sectores de la sociedad el orgullo de sentirnos andaluces, y así lo he hecho también como roteña y concejal del Ayuntamiento de Rota esta semana pasada, pues animando a todos los jóvenes en los centros educativos a estar orgullosos de vivir en la mejor tierra que tenemos en España.

Y así lo quiero transmitir también hoy aquí, como portavoz de la RTVA del Grupo Popular en este Parlamento andaluz. Los andaluces también tenemos que sentirnos orgullosos de la radio y de la televisión que tenemos en Andalucía. Una radio y una televisión pública que nos une, a pesar de la distancia y de la longitud que tiene nuestra comunidad, que nos informa, que nos transmite muchos valores y que nos entretiene. Y además que nos hace a todos los andaluces sentirnos importantes, da igual en el pueblo y en las dimensiones en las que vivamos.

Por eso, señor director, quiero transmitirle personalmente y en nombre de mi grupo mi felicitación y que así lo haga llegar a toda la familia y el equipo de la RTVA por hacerlo posible, porque de verdad son los trabajadores y trabajadoras de esta gran cadena los artífices del éxito común de la RTVA durante estos 35 años.

Hemos escuchado las opiniones de los diferentes grupos políticos, todas respetables, por supuesto, faltaría más, pero faltan a la verdad. Sin duda alguna, hoy faltan a la verdad.

Yo siempre digo que tenemos que saber de dónde venimos para saber dónde vamos. Y hoy aquí se ha hecho un análisis de la actualidad sin haber tenido en cuenta de dónde venimos y qué ha pasado durante estos 35 años de historia en la RTVA.

Parece que los señores del Partido Socialista, fundamentalmente, acaban de llegar y acaban de aterrizar en Andalucía y en el conocimiento de la Radiotelevisión de Andalucía, cuando se han llevado 30 años gobernando y dirigiendo una televisión pública de todos los andaluces.

Un ejemplo, donde antes no había renovación tecnológica —y aquí se ha hablado de la renovación tecnológica—, donde no había dinero para comprar equipos nuevos y cuando se estropeaban además las piezas se compraban de segunda mano, y así lo han dicho los propios trabajadores, ahora Andalucía es pionera en esa revolución tecnológica y digital que está transformando la televisión autonómica.

Por lo tanto, como decía, de aquellos barros estos lodos. No han contado ustedes que en 2019 dejaron un panorama desolador. Decía la señoría del Partido Socialista que nos encontramos en una situación lamentable y alarmante. Así quedó la Radiotelevisión de Andalucía en el año 2018, dejaron un panorama con una previsión de déficit de 5 millones, una caída de la audiencia máxima, unos medios técnicos totalmente obsoletos y una reducción de la plantilla de aproximadamente del 20% con respecto a lo que había diez años antes.

Sin duda que hay problemas en la plantilla, no sería lógico no aceptarlo. Claro que hay problemas, claro que hay que mejorar la plantilla de la RTVA, claro que hay que hacer mejoras, claro que hay que seguir invirtiendo, claro que hay que seguir mejorando, por supuesto. Pero ustedes no hicieron absolutamente nada, nada, no movieron ni un solo dedo para solucionar estos problemas.

Sin embargo, no sin dificultad, la nueva dirección está dándole la vuelta a esta situación en la que se encontró la Radiotelevisión de Andalucía en el año 2019, y así hay hechos que lo demuestran. Somos la comunidad más extensa y, sin embargo, Canal Sur llega hasta el último pueblo de cada provincia. Somos la comunidad en toda España cuya televisión y radio cuesta menos por habitante. Somos la comunidad que lidera el cambio tecnológico de todas las televisiones públicas de España. Se ha recuperado la emisión de los informativos provinciales en desconexión. Desde el año 2014, señores del Partido Socialista, no había informativos provinciales en desconexión. ¿Y vienen ustedes a poner el grito en el cielo respecto a las delegaciones territoriales? Por favor, tienen que hacer un poco de historia y de memoria. No vengán aquí como acabados de aterrizar en un planeta nuevo.

Faltan ustedes a la verdad porque siguen sin contar todo. Y voy, aunque será difícil, a intentar hacer un resumen de todo lo que se ha avanzado también en estos cinco últimos años.

Existe ya un Reglamento nuevo de contratación del personal. Ahora, cualquier persona que quiera acceder a la RTVA sabe cuáles son los condicionantes, los criterios y las baremaciones para poder entrar o poder avanzar en un puesto de trabajo en la RTVA, cosa que antes no existía.

La actualización de las bolsas de trabajo, tanto internas como externas, la contratación temporal. Un total de 366 contratos temporales en el último periodo, en los últimos cuatro años. El programa de primera experiencia profesional, 46 personas jóvenes el año pasado han estado participando en la RTVA y poniendo sus conocimientos en marcha. La nueva carta de servicio público, que hemos aprobado a final de año de 2023, o La puesta en marcha de un plan de igualdad.

Y yo creo que tenemos que terminar estos minutos con el proceso extraordinario de estabilización del personal. Un acuerdo histórico de la RTVA para la estabilización de 229 plazas, para estabilizar a personas que ustedes dejaron en fraude de ley. ¿Por qué no han contado toda esta historia? Gente con contratos temporales en fraude de ley durante más de veinte años. La última convocatoria fue de cien plazas en el año 2008. ¿Por qué no han contado ustedes desde el Partido Socialista de dónde venimos y cuál es la situación actual que está viviendo la RTVA? Por lo tanto, ustedes faltan a la verdad. Y ahora se está haciendo justicia con todos esos trabajadores de la RTVA.

Por lo tanto, ustedes tienen poco ejemplo que dar, poco ejemplo que dar. Porque lo que tenemos claro desde el Partido Popular es que las cosas no se pueden hacer como se venían haciendo treinta años atrás, que la Andalucía de hoy necesita una Radiotelevisión de Andalucía moderna, digital, tecnológica, con inversiones y con una apuesta decidida a la altura de lo que los andaluces queremos y necesitamos. Y, por lo tanto, eso no lo ha conseguido en los últimos años el Partido Socialista.

Nosotros, desde el Partido Popular, para terminar, queremos, como decíamos al principio, felicitar al director general, a todo el equipo y toda la casa de la RTVA. Y lo más importante, que sigamos cuidando de esta gran familia, que son los trabajadores de la casa, darles seguridad jurídica, que es lo que está intentando este Gobierno, poner en valor su conocimiento y su talento, y no etiquetarlos por colores políticos, como hacían ustedes durante su mandato.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Izquierdo.

Tiene la palabra, turno de cierre...

[Intervención no registrada.]

Señorías, por favor, que son solo las cinco y diez.

Tiene la palabra, para el turno de cierre de esta comparecencia, el señor director general.

Señor Mellado, tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, señora Durán, desde luego, que hay que cuidar y mimar a los centros territoriales. Le puedo asegurar que no miramos para otro lado, como usted ha dicho, se lo puedo asegurar. Ya le he dado la cifra, 160 contratos desde el año 2021 en los centros territoriales. Se van a hacer ahora 53 contrataciones,

buena parte de ellas irán para los centros territoriales. Y es cierto que Granada es uno de los centros que en más situación complicada está. Pero de esos 160 contratos, Granada, después del centro territorial de Málaga, ha sido el que más contratos ha tenido, con 26 contratos, tanto por circunstancias de la producción, por contratos de sustitución o por contratos de relevo. Es decir, 26 contratos en Granada en tres años.

Pero, claro, es que, si partimos de la premisa que desde el año 2008, año 2008, ¿eh?, han pasado años, se han amortizado todas las plazas y no se ha aprobado ninguna tasa de reposición, pues de aquellos lodos vienen estos polvos, desde luego. Desde el año 2008 no se ha aprobado una tasa de reposición en Canal Sur y se han amortizado una tras otra de las plazas de las personas que se han jubilado. Incluso no se cubrían las bajas de larga duración, como se están haciendo ahora. No en la celeridad y en el número que nos gustaría, pero se están cubriendo.

Después, hace usted referencia a lo esencial que son los informativos provinciales, sin ninguna duda. Yo, cuando llegué a la dirección general, se había tomado la decisión en el año 2011 de eliminarlos en el mes de julio. Sí, sí, esa era la importancia que se le daba a la información de cercanía que hoy se reclama aquí. Con más personal en el año 2011 y 2012. No le digo por usted, pero en el año 2011 se eliminaron los informativos provinciales con más dotación de personal a la que hay ahora. Una decisión que se tomó en aquel momento y que nosotros revertimos en el año 2020, y volvieron los informativos provinciales, a medida que fuera posible, casi hasta finales de julio el N1. Con lo cual, hay una apuesta por la información de cercanía y de proximidad.

A la señora Ruiz de Vox, efectivamente, usted ha descrito la situación que nos encontramos cuando se llegó a Canal Sur. Es cierto que ya han pasado años y ha habido tiempo para solucionarlo. En ello estamos, porque, claro, cuando llegamos, no había un plan de recursos humanos, no había una planificación estratégica de recursos humanos, el reglamento de contratación era del año 1998, las bolsas no se actualizaban desde la década de los noventa. Ahora acabamos de actualizar cuatro bolsas de trabajo, las plazas se amortizaban, no había contratos, no se cubrían las bajas laborales. Es decir, lo que venía a decir el informe de la Cámara de Cuentas del año 2018, es decir, no había ni planificación ni control en el tema de recursos humanos.

Hemos avanzado, no en el ritmo –y lo reconozco– que quisiéramos, pero se ha avanzado sustancialmente en intentar mejorar esto, con un nuevo reglamento de contratación, un nuevo plan estratégico y con la cobertura de bajas, y recuperando las tasas de reposición del otro año.

Y la señora Arrabal dice que la situación nos preocupa a todos. Estoy totalmente de acuerdo, la situación nos preocupa a todos, pero todo lo demás que ha sugerido, que ha comentado en esta comisión le puedo decir que, bueno, que no es la realidad que usted describe. Usted dice que no se puede eliminar la información de cercanías, lógicamente, pero es que se eliminaron en el año 2011, por lo cual, una contradicción que se apueste ahora por la información de cercanías, cuando el año 2011 se eliminó en el mes de julio. Una contradicción máxima, que no hay contrato, lógicamente, desde el año 2008 no había ningún tipo de contrato, no se cubrían las bajas, no había tasa de reposición, es decir, que usted dice que no hay contrato, bueno, es que lleva veinte años esta empresa sin hacer contratos.

Usted hace referencia a la situación del centro de Algeciras, que hemos hablado mucho con el director, con el delegado territorial de Algeciras, la situación lógicamente es preocupante y se están buscando

medidas. En Algeciras se han hecho tres contratos últimamente, y ahora mismo en Algeciras el porcentaje de cobertura de las plazas está al 69%, no al 50%.

Después, usted ha dicho, a lo mejor sin muchos datos, que se ha producido un desmantelamiento de Canal Sur. Es que se ha hecho todo lo contrario; desmantelamiento era lo que había antes, según el informe de la Cámara de Cuentas, una empresa sin renovación tecnológica, sin planificación, sin plan estratégico, se han invertido más de 30 millones en renovación tecnológica, la mayor inversión y gasto de la última década en Canal Sur —el sistema, cuando llegamos, de informativos era del año 2007—.

Usted dice que ha habido un desmantelamiento de los centros territoriales. Se han renovado todos los centros de televisión y radio, que eran algunos de los años ochenta. Bueno, pues eso es lo que usted ha dicho, que se ha desmantelado. Se ha hecho todo lo contrario, se han renovado todos los centros de televisión y radio, los centros territoriales, incluso el centro de producción de Málaga, donde se hacen siete programas, en el año 2021 emitíamos en SD, competíamos en SD, porque no se había hecho una inversión de 700.000 euros para ponerla en alta definición. Pues eso también es desmantelar Canal Sur, conseguir que el centro de producción de Málaga emitiera en alta definición.

Después usted ha dado otro dato, que no sé quién se lo habrá pasado, que los centros territoriales están al 50% de su plantilla. Pues, según los datos oficiales que tengo yo de Recursos Humanos, hay seis centros que están por encima del 75% de su cobertura. Solamente, y es cierto, Granada, que está en una situación delicada, que está cercano al 58%, y después está Algeciras, con el 69%. Todos los demás están en el entorno del 75, 77, 75, 75, 69, 73 y Málaga al 89%; por lo cual, la media da un 80% de cobertura de la dotación que viene en el convenio colectivo en función de la dotación actual; por lo cual, eso también no es del todo cierto que esté al 50% la plantilla de los centros territoriales.

Después ha hablado usted también de la externalización de servicios. No sé a qué se refiere, porque no se externaliza, salvo los mismos servicios que había antes con los contratos marco de cámaras en los centros territoriales. La producción propia, lo hemos discutido aquí varias veces, ha aumentado, ya no cogemos programas llave en mano, sino que participan nuestros técnicos; por lo tanto, eso que ha comentado de desmantelamiento del centro territorial, ahí están los datos, los hemos debatido en varias comisiones aquí y me alegro de que Canal Sur se haya renovado tecnológicamente y que se haya avanzado algo en recursos humanos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

12-24/APC-000811. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el calendario y el proceso de incorporación de la representante de los trabajador@s al Consejo de Administración de la RTVA

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Segundo punto del orden del día, comparecencia para informar sobre la incorporación de los representantes de los trabajadores al Consejo de Radiotelevisión andaluza.

Y tiene la palabra el señor director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias. Buenos días.

Bueno, lo primero que tengo que recordar, como ustedes saben, que esto lo he referido al proceso de incorporación de la representación de la plantilla en el Consejo de Administración, no es una competencia estricta de la dirección general, sino que es del propio Consejo de Administración, lo que recoge la Ley 2/2019, del 26 junio, relativa a la modificación de la Ley 18/2007, del 16 de diciembre, de la Radiotelevisión, que modificó el artículo 14.1, deja su redacción de la siguiente manera: «El Consejo de Administración de la RTVA se compone de nueve miembros, todos ellos con reconocida cualificación y experiencia profesional, debiéndose respetar el principio de paridad de género. Asimismo, las organizaciones sindicales con representación de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía podrán elevar su propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento de un representante de los trabajadores, que no tendrá condición de consejero, pudiendo asistir a las sesiones con voz, pero sin voto. El Consejo de Administración deberá ratificar su nombramiento en la primera sesión que se celebre desde la recepción de dicha propuesta».

La ley ya dice que recae en el Consejo de Administración llevar a cabo este cambio que se produjo en la ley en el 2019. Por todo ello, el Consejo de Administración acordó, sin ningún voto en contra, solicitar un informe a los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía sobre en qué condiciones de incorporación debía incorporarse ese representante de los trabajadores, conforme a las previsiones contenidas en el citado artículo.

Los servicios jurídicos de la consejería indicaron que debía ser el Consejo de Administración el que asumiera la responsabilidad de modificar o regular la presencia de miembros de los sindicatos o de los trabajadores en el Consejo de Administración, de ahí que se hiciera una propuesta que consistió en pedir a los servicios jurídicos de la RTVA que definiera el procedimiento a seguir.

El informe ya se ha hecho, se ha remitido al Consejo de Administración, y en él se establecen las modificaciones que se consideran, deben de hacerse en el reglamento de funcionamiento del Consejo para ajustarse a la ley y que quede clara la figura de ese representante y las funciones que le corresponden.

También queda claro en la ley que forma parte del Consejo, pero no se puede asimilar sus funciones con el resto de los miembros del Consejo, que son elegidos por el Parlamento de Andalucía.

Debo señalar, porque así lo indican también los servicios jurídicos de la RTVA, que es algo novedoso en el ámbito de las televisiones públicas, y singular en el caso de la RTVA, porque en el resto de las televisiones autonómicas no existe una figura similar. Solamente existe en la televisión del País Vasco y de la Comunidad Valenciana, pero con la diferencia de que ese representante de los trabajadores es designado también por el parlamento autonómico, igual que el resto de los trabajadores, y no de forma directa por los trabajadores, sino que viene respaldado por el parlamento autonómico, y ahí viene la diferencia con estas dos televisiones, como es la ETB y À Punt, de la Comunidad Valenciana. Por tanto, se trata de figuras diferentes, porque su régimen jurídico es distinto que el resto de los miembros del Consejo de Administración.

Por nuestra parte, desde la dirección general, lo que hemos hecho, cuando la representación legal de los trabajadores se puso en contacto con Recursos Humanos para celebrar las elecciones, para elegir a sus representantes, se facilitó todo el operativo que nos solicitaron y, de hecho, se celebraron el pasado 8 de febrero en todos los centros de trabajo de Canal Sur, a las que se presentaron tres candidaturas, como saben, y resultando elegida quien ya era presidenta del comité intercentros anteriormente. Participaron un total de 764 miembros de la plantilla.

De todos modos, también aprovecho para recordar que..., respecto a la representación sindical, tiene acceso a todos los procesos que se van produciendo en la RTVA, porque se les informa a los distintos comités que prevé nuestro convenio colectivo, y también se celebra una reunión trimestral en la que están todos los directivos, rindiendo cuentas de su gestión ante los sindicatos. Y no olviden que la RTVA y Canal Sur puede que sean de los organismos que más control tienen dentro de la Administración de la Junta de Andalucía. Tenemos un Consejo de Administración que se reúne tres veces al mes, esta propia comisión parlamentaria una vez al mes, el Consejo Profesional de la RTVA, el Consejo de Audiovisual, la reunión trimestral de los directivos con los sindicatos y los distintos comités y mesas que recoge el convenio colectivo, además de los controles habituales de cualquier empresa pública, como la Intervención General, Cámara de Cuentas, etcétera.

Pero, por concluir, como le decía, las decisiones sobre el calendario y el proceso de incorporación son ajenas a la dirección general. Aun así, les puedo confirmar que la modificación del citado reglamento, una vez que se ha debatido en el Consejo de Administración, ya ha quedado terminada esa redacción del reglamento, que se va a someter a votación el próximo 7 de marzo, y se aprobará o no el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración, fecha entonces en la que se incorporará la representante de los trabajadores y de las trabajadoras de la RTVA.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Pasamos al turno de los grupos políticos.

Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Mellado.

Como es sabido desde el inicio de la legislatura, la figura del representante de los trabajadores y trabajadoras entendíamos que debía estar en el Consejo de Administración y así lo hemos exigido siempre. Es verdad que usted, cuando lo trajimos en el mes de junio —si mal no recuerdo— siempre hizo alusión a esa falta de competencia, pero sí que dejó claro, y así se lo hicimos sentir también, que aunque no fuese su competencia, sí que era y debía ser de su incumbencia. Y, efectivamente, esa fue la respuesta que le dio a este grupo, que teniendo contactos con la Consejería de Presidencia, donde se había solicitado un informe jurídico para ver en calidad de qué se podía incorporar ese miembro al Consejo de Administración. Me alegra por esta comisión tener conocimiento de que ese informe jurídico ya existe y que a partir del 8 de marzo..., del 7 de marzo, se incorporará ese representante de los trabajadores y trabajadoras al Consejo Audiovisual. Porque no podía ser de otra manera además y así lo contemplaba la Ley 18/2007, en la que en su artículo 14.1 se especificaba que el Consejo de Administración de la RTVA debía componer a un representante de los trabajadores con voz y sin voto. Y, como digo, usted en ese momento habló de ambigüedad de la legislación. Nosotras desde nuestro grupo, es verdad que lo veíamos muy claro que debía ser así, como también en la misma ley, en el artículo 20.1, se especificaba del mismo modo que en el Consejo Asesor debía estar presente también un vocal en representación de las dos organizaciones sindicales más representativas, para así dar cumplimiento a la Ley de libertad sindical, que nos parece importantísimo.

Usted reconoció ese 6 de junio que este tema le merecía cierto interés, y me alegro de que haya sido así, porque a lo único que le estábamos instando y le seguimos instando, señor Mellado, es a lo que establece la ley, porque no nos parecía de recibo que esta figura no estuviese contemplada. Y así poder empezar, porque nos parece un gesto importantísimo, como así dice la ley, para empezar a trabajar por devolverle a la RTVA esa connotación de servicio público, bueno, que tan empeñado parece que se está actualmente en arrebatarle. Pero, como digo, además, y lo más importante, cumplir con la legislación vigente.

Muchas gracias.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por Vox, tiene la palabra el señor López por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor Mellado, vaya papeleta que le han puesto a usted con esto. Si lo que pretendemos es conseguir una televisión pública objetiva, que dé información veraz y plural, pues teniendo activistas políticos dentro de ese ente, contratados por el ente y que además quieren acceder de nuevo a los órganos superiores de control de la televisión pública, pues tiene usted una difícil misión, y le deseo mucha suerte en eso, ¿no?

Efectivamente, la reforma del artículo 14, fíjese usted, nosotros votamos a favor de esa modificación, pero, mire usted, nos arrepentimos profundamente. Cuando hemos tenido conocimiento de qué es lo que hay dentro del ente, y como ha dicho mi compañera, son treinta y pico años de socialismo manejando el ente público andaluz. Y aquí han venido, señor Mellado, fíjese, ellos siempre quieren el dominio de los medios, de los medios académicos, luego de esos seudointelectuales que ellos manejan, ¿no? Ellos siempre van con el tema de esa superioridad moral. Ellos se autodefinen como progresistas, ¿no? Y progresistas es a progreso como carteristas es a cartera, señor Mellado. O sea, que se dedican a eso. Lo hemos visto ahora con el caso Koldo —no sé si llamarle Moncloa—, pero siguen viniendo aquí a dar lecciones morales. Ellos se dedican a eso, ¿no? El caso Koldo, si echamos para atrás, el Berni, esta historia de la izquierda que ya se va acabando en Europa y que muchos van a acabar desapareciendo con esto de la superioridad moral... Vamos a dejarlo.

Pero tiene usted la papeleta y ha dado usted la solución. Mire usted, no sé cuál va a ser, luego le preguntaremos sobre este tema, pero la ley está ahí, el Partido Popular no ha tenido la valentía, porque como siempre está con los sindicatos, y eso del pacto social, incluso han fiado sus políticas aquí en Andalucía a pactarlas y firmarlas con los sindicatos, pero es que hablamos del global de las políticas, con esos sindicatos de clase, que además son brazos de los partidos políticos de izquierda. Y es lo que le va a pasar a usted con la representante o el representante que le van a mandar al Consejo de Administración, que sin duda es una activista política y que no va a asumir, no tenemos el menor tipo de duda, una situación objetiva de su cargo para mejorar el ente, sino para hacerle crítica constante, igual que lo hace el Consejo Profesional. No sé si ahora esta representante se quejará de si se habla más en los noticieros de Canal Sur del caso Koldo o si se habla menos del caso Koldo, ¿no? Y si eso lo entenderá como algo que ataca el pluralismo político.

Pero, bueno, señor Mellado, como luego tenemos una pregunta en este sentido, pues le preguntaremos sobre algunas de las cuestiones que nos interesan al respecto de esta difícil situación en la que han puesto a la Radiotelevisión pública andaluza.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Por el PSOE tiene la palabra el señor Jiménez, siete minutos máximo para su intervención.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mellado, dígaselo a Bendodo y a Serrano. Serrano, se lo recuerdo, fue el gran líder de la ultraderecha andaluza que se presentó y tuvo que salir corriendo porque lo pillaron con las manos en la

masa. ¿Se acuerda usted? Pues el señor Serrano y el señor Bendodo pactaron que se introducía la figura del representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA.

Resulta tierno, enternecedor, escuchar al portavoz de la extrema derecha, estamos en Cuaresma, es tiempo de arrepentimiento, arrepentirse de haber votado sin saber lo que votaron. Imagínense. No me extraña, después, claro... Así han votado lo que votaron, votaron a Moreno Bonilla, le votaron una *hartá* de presupuestos, unas cuantas leyes, no sé si de eso también se han arrepentido luego.

Mire, señor Mellado, a pesar de ustedes, a pesar de todos los intentos, de toda la dilación, de todas las trampas, de todos los impedimentos que han querido poner, al final está la ley. Y es que la ley dice que en el Consejo de Administración de la RTVA, con voz pero sin voto, es la única restricción que ponen, por cierto, advertencia, señor Mellado, no intenten ustedes hacer una reforma del Reglamento del Consejo de Administración cicatera, restrictiva, o que intente, mediante una interpretación indebida, coartar los derechos y las capacidades que le corresponderán al representante, por ley de este Parlamento, de los trabajadores en el Consejo de Administración.

Mire, lo han intentado todo. Se inventaron que tenían que hacer un... Los servicios jurídicos de la RTVA dijeron —de gran confianza— que tenían que ser los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía los que establecieran los límites de las capacidades de representantes de los trabajadores. Los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía..., aquel que habían señalado los servicios jurídicos de la RTVA —de gran confianza— dice que no, que los servicios jurídicos de la RTVA los que tienen que hacer es la interpretación de las capacidades y el alcance de la representación de los trabajadores y trabajadoras en el Consejo de Administración de la RTVA. Bueno, pues ya ha vuelto. Y ahora tienen ustedes que tragársela, porque no querían, pero al final la ley es la ley. Dígaselo a Bendodo, dígaselo a Serrano. Si no encuentra usted al señor Serrano, vaya a preguntar al juzgado. Es juez el señor Serrano. Deben ustedes ir a preguntar al juzgado. Pero ya esto está aquí, señor Mellado.

Y ahora ustedes pretenden..., le encargan a ese gabinete jurídico de la RTVA, que decía que tenía que ser el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, que dijo que tenía que ser el gabinete jurídico de la RTVA, que elabore una modificación del Reglamento del Consejo de Administración. Y claro, señor Mellado, la pregunta es: ¿los representantes de los trabajadores...? Porque, a mayor indignación de la extrema derecha, resulta que encima va a ser una mujer: sindicalista, mujer y de izquierdas. Imagínese, esta señora, lo que representará para la extrema derecha. ¿No va a tener capacidades? Porque ustedes han llegado a introducir, en la modificación del artículo 48 del reglamento, que solo podrá solicitar información sobre los asuntos que afecten a los trabajadores. ¿Qué quieren decir con eso, señor Mellado? ¿Se van ustedes a jugar una querrela por prevaricación, haciendo una interpretación restrictiva de la ley? ¿Van a terminar ustedes en el contencioso-administrativo en primera instancia y no sabemos luego dónde? Porque están ustedes dispuestos a coartar las capacidades de la representante de los trabajadores en el Consejo de Administración. ¿Va usted a votar eso en el Consejo de Administración, señor Mellado? Que la representante de este Parlamento, porque lo ha votado este Parlamento. Que los trabajadores y trabajadoras tendrán una representación. Y después ha sido ratificada en referéndum por los trabajadores y trabajadoras de la RTVA, con una amplísima participación el pasado 8 de febrero, eligiendo a la presidenta del comité intercentros. ¿Le va a coartar usted la capacidad

de ejercer sus capacidades como miembro del Consejo de Administración? El voto no lo tienen, pero todo lo demás.

Y, por cierto, ¿qué es eso de lo que le interesa y no le interesa a la representación de los trabajadores? ¿Es que los presupuestos de la RTVA no les interesan a los trabajadores y a las trabajadoras? ¿Es que el diseño de la programación no les interesa a los trabajadores y a las trabajadoras? ¿Es que la política de personal o la política de salud laboral o las políticas institucionales o las políticas relacionadas con la igualdad en el seno de la empresa no les interesan a los trabajadores y a las trabajadoras? ¿Es que las políticas de contratación de empresas productoras, amigas, que hacen los trabajitos dentro y fuera, que hacen los trabajitos para la RTVA y para otra gente, no les interesan a los trabajadores y a las trabajadoras, señor Mellado? ¿Por qué han hecho esa redacción del artículo 48? ¿Qué van a censurar, la capacidad de los representantes de los trabajadores y de las trabajadoras en el Consejo de Administración? Espero que no. ¿O se van a atrever? ¿O la impunidad con la que se sienten creen que les puede permitir cualquier cosa?

Mire, han tenido que hociocar, señor Mellado. Han tenido que plegar velas. Han tenido que tragarse sus estrategias dilatorias. Ha costado solo cinco años, pero ha llegado. A partir del 7, del 8, del 9 de marzo, para desesperación de ustedes y de la extrema derecha, que les va a dar un *lobao* cuando vean sentada allí a la representante de los trabajadores. Va a haber una representación de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA.

Y ahora, el segundo episodio, ¿cuál va a ser? ¿Impedir que puedan ejercitar su tarea? Ya le digo, señor Mellado, que los representantes socialistas en el Consejo de Administración van a impedir, en la medida de sus capacidades, allí dentro y, desde luego, con todas las capacidades del Estado de derecho fuera del Consejo de Administración, que ustedes puedan intentar, siquiera, impedir, puedan intentar coartar, pueden intentar socavar, puedan intentar censurar, puedan intentar disminuir lo más mínimo las capacidades que pueda tener la representación de los trabajadores en el Consejo de Administración. Más allá de que la propia Ley de la RTVA le dice que no podrá votar sobre las materias que se sometan a consideración del Consejo de Administración. Pero sobre todo lo demás, señor Mellado, no lo hagan, no lo intenten, porque lo van a tener que explicar ante los tribunales.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Pérez, por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Señor Jiménez, aquí la única desesperación que hay es la suya. Yo no encuentro desesperado al señor director general, cuando viene a comparecer, no veo a ninguno de mis compañeros de bancada desesperados hablando de este tema: le veo desesperado a usted. Y le veo desesperado porque se le cae

el discurso de la izquierda. Se le ha llenado a usted la boca en siete minutos de decir que es una mujer representante de los trabajadores, además es de izquierdas, y se va a sentar en el Consejo de Administración. Y todo eso va a ser gracias a un Gobierno del Partido Popular, no a un Gobierno socialista. Tiene que ser muy triste, señor Jiménez. Yo entiendo su indignación porque se le acaban los argumentos.

Es absolutamente terrible que un socialista tenga, después de treinta y siete años impidiendo que haya un representante de los trabajadores de Canal Sur sentándose en el Consejo de Administración, tenga que asumir que sea un partido que no es de izquierdas el que diga: «Oiga, aquí no hay ningún problema porque se sienten los trabajadores de Canal Sur». Ese problema lo tiene usted. Y usted no lo asume, señor Jiménez. Y habla usted: «vamos a los juzgados». Pero, mire usted, si no hay un socialista que entre en un juzgado que salga bien. O sea, es mejor que no vayan a los juzgados. Ustedes procuran no aparecer por los juzgados.

Primero, a mí me encantaría que usted fiscalizase a sus compañeros de partido como fiscaliza, realmente, una labor que hace de forma ingente como oposición. Porque estoy convencida de que las mascarillas hubiesen sido muchísimo más baratas de lo que han sido. Pero, bueno, eso es harina de otro costal. Lo cierto es que aquí tenemos una ley que se aprueba. Y está usted indignado porque se va a cumplir la ley. Porque una representante, mujer, que a usted le importa que sea de izquierdas y a mí me da igual. Qué curioso. O sea, al grupo que se supone que modifica la ley, pues no le importa de dónde sea o cuál es su ideología o su motivación política: le importa que sea elegida por los trabajadores, por las trabajadoras, si a usted le gusta más, yo hablo de forma inclusiva, de Canal Sur. Y se sienta en un Consejo de Administración y cumple con su obligación. Lo que ustedes han impedido durante treinta y siete años, señor Jiménez. Desesperación, la suya.

Yo voy a terminar de forma breve. Mire, bien está lo que bien acaba. Yo no sé a partir de ahora las iniciativas que nos va a traer. Porque esto es un tema recurrente. Ya tenemos fecha. Con lo cual, me imagino que tendremos que buscar otro sambenito con el que venir aquí a hacer que el señor director general, que tiene una paciencia, permítame usted, coloquialmente, más paciente usted, que el santo Job, venir a dar explicaciones, además, que como bien ha dicho, de lo que no es su competencia, desde el minuto uno.

Y después, señor Jiménez, no tiene usted la verdad absoluta ni la interpretación de la ley absoluta. Deje usted que los servicios jurídicos de Canal Sur hagan su trabajo. Deje usted que los consejeros hagan su trabajo. Deje usted que los representantes, sean de izquierdas, de derechas, de centro o medionacionalistas, hagan su trabajo. Y no se indigne ni se desespere, que va todo mucho mejor que los treinta y siete años anteriores.

Muchas gracias, presidente.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene el turno de cierre el señor director general.

Señor Mellado, tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias.

Bueno, como ha quedado constancia aquí; ya lo ha dicho, también, la señora Durán; también la señora Pérez, que no es competencia de la dirección general. Porque es una competencia expresa que reside en el Consejo de Administración, que reitero que son elegidos por el Parlamento de Andalucía. Aquí de lo que se trata es de dar cumplimiento al artículo 14.1.

[Intervención no registrada.]

¿Puedo seguir?

[Intervención no registrada.]

Gracias.

Aquí de lo que se trata es de cumplir con el artículo 14.1 de la modificación de la ley, que es la que afecta. Porque el 15.3, el 15.5 y el 15.6, bueno, son efectos menores, como es el mandato que tendría este representante, el tema de guardar la debida diligencia y el alta en la RTVA, las incompatibilidades, etcétera. Y lo que dice la ley es «que podrán elevar la propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento de un representante permanente de los trabajadores, que no tendrán la condición de consejero, pudiendo asistir a las sesiones con voz pero sin voto». No dice más, no dice ni sus funciones, ni qué función, no dice nada. Y no se le equipara.

[Intervención no registrada.]

Si me deja, señor Jiménez...

Y no se le equipara a un consejero, que es elegido por el Parlamento de Andalucía.

Y me hace, bueno, también que haga referencia a los servicios jurídicos, porque son los mismos servicios jurídicos que llevan trabajando y elaborando informes para la RTVA desde hace treinta años. Es decir, igual de buenos eran hace treinta años que son ahora, o igual de malos hace treinta años que ahora. Es decir, son los mismos servicios jurídicos.

Lo que se ha hecho es cumplir con el mandato de la reforma de la ley. El Consejo de Administración, después de unos informes jurídicos, para tener respaldo, para el desarrollo de la modificación de la ley, es lo que se ha hecho. Se han celebrado las elecciones, se ha elegido un representante y el 7 de marzo se celebrará el Consejo de Administración, donde se votará la reforma de reglamento y la entrada de este representante al Consejo de Administración.

El señor AYALA GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-24/APC-000840. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la valoración de la renovación tecnológica realizada en la RTVA en los últimos años

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día, comparecencia en comisión, a fin de informar sobre la situación de los medios técnicos y humanos de las delegaciones territoriales... No, perdón, me he confundido. Es sobre la valoración de la renovación tecnológica realizada en la Radiotelevisión andaluza en los últimos años, a propuesta del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, piden aquí mi valoración y lo primero que quería señalar es que, probablemente, exceptuando la inversión para el lanzamiento, lógicamente, de Canal Sur hace 35 años, quizás el periodo de esta dirección general es cuando se ha producido la mayor renovación tecnológica de la RTVA.

Ya se ha repetido en alguna comisión, de forma más amplia o menos amplia, que la mayoría del equipamiento y de los equipos de Canal Sur, tanto en la radio como de la televisión, estaban obsoletos y que, prácticamente, los diez años anteriores a esta dirección el presupuesto de inversión para la RTVA de Canal Sur no llegaba ni al millón de euros anuales y, con ello, a duras penas llegaba para renovar algunos elementos críticos, con serios problemas de mantenimiento. Desde el año 2019 este presupuesto se ha multiplicado al menos por cuatro.

En estos últimos años se viene hablando de la digitalización, de la transformación digital que viene experimentando el sector audiovisual, que va a una velocidad de vértigo y, desde luego, Canal Sur no se podía quedar. La producción audiovisual está transformándose, pasando de utilizar equipamiento fundamental *hardware*, específico de alto coste y de largo plazo de vida útil, a equipamiento informático más estándar con mayor utilización de *software*, lo que suele reducir un poco el coste y aumentar la flexibilidad, pero también acorta la vida útil de los equipos y sistemas, lo cual requiere una renovación constante de los equipos.

La RTVA y Canal Sur, como integrantes claves del sector de comunicación audiovisual de Andalucía, no pueden ignorar este proceso de renovación que está experimentando toda esta industria. Por eso, en los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante.

Si me remito al año 2023, se puso en producción en Sevilla el servicio por el que se ha implantado una nueva plataforma digital integrada de edición, emisión y archivo. Esta plataforma incluye un gestor documental que utiliza la inteligencia artificial para facilitar y agilizar la catalogación, el archivo y la recuperación de contenidos. Además, permite mantener un archivo audiovisual común accesible desde to-

dos los centros territoriales de Canal Sur tanto de televisión como de radio. Es un sistema centralizado, con líneas de comunicación de fibra óptica, conformando una red de alta capacidad y con gran seguridad específica, y al que se conectan todos los centros de producción de Canal Sur Radio y Televisión.

Esta arquitectura permite que los contenidos generados en cualquiera de los centros de producción estén disponibles para todos los centros de forma instantánea y sincronizada. Incluso, la delegación de Madrid, que antes por la situación tecnológica no podía acceder, igual que otros centros, a estas ventajas.

Hay que recordar que la anterior plataforma fue implantada en el año 2007 y desde entonces los avances tecnológicos habían sido muchísimos, con lo que estaba totalmente anticuada, resultando incapaz de proporcionar la agilidad, la funcionalidad y las prestaciones requeridas que requiere el sector audiovisual. Esto ha supuesto una licitación de gasto por un importe que ha superado los 17 millones de euros.

Esta nueva plataforma digital ha supuesto, por tanto, un cambio radical en la capacidad de producción y ha situado a Canal Sur a la cabeza con otras televisiones autonómicas, en una posición que le permite competir en igualdad de condiciones con el resto del sector audiovisual. Abarca todos los elementos requeridos para una moderna gestión de contenidos, de la [...] de todos los formatos, edición, grafismo, *play out*, control de calidad, documentación, archivado. Y cuenta con las últimas tecnologías MOJ, es decir, el *mobile journalism*, para edición en móvil y producción remota.

También en 2023 se ha continuado la progresiva renovación de los controles de los estudios de radio de los centros territoriales, habiéndose renovado los de Córdoba y algunos de Sevilla. Y para 2024 está previsto renovar otros en Cádiz y Málaga.

Se ha renovado también la electrónica de la red local de los centros territoriales, que es el sistema de comunicación interna Intercom, que conecta a todos los estudios de radio y televisión. Y se ha renovado también el sistema de generación de la señal sincronizada, tanto en San Juan como en los centros territoriales.

Se está renovando uno de los sistemas más críticos y más importantes con los que contaba Canal Sur, que es el área de continuidad de emisiones y que estaba totalmente obsoleto. Esta renovación se ha iniciado en el año 2023, que se ha concluido la primera fase, y ahora, en el 2024, se acometerá la segunda fase de la reforma de la continuidad de emisiones, que es lo que garantiza la difusión y la continuidad de la emisión de todos los canales de televisión.

Se va a renovar también el sistema que permita a los presentadores de televisión seguir el guion de los programas mirando la cámara, es decir, lo que se conoce como el sistema *teleprompter*. Y, recientemente, también hemos pasado a emitir exclusivamente en alta definición a través de la TDT, lo que permite a la ciudadanía andaluza recibir los contenidos audiovisuales con mayor calidad de imagen y sonido.

Esta operación ha sido posible también porque en el año 2021-2022 se hizo esa inversión de 700.000 euros para que el centro de producción de Málaga pudiera emitir en alta definición y en HD.

Para el 2024 se quiere también acometer una renovación importante en el centro de producción de San Juan, iniciando una implantación de una nueva infraestructura que soporte la gestión de señales audiovisuales sobre protocolos utilizados en Internet con IP, en lugar de sobre las actuales infraestructuras de vídeo SDI, que son más antiguas. Para ello deben renovarse los equipos también mezcladores de vídeo de los estudios y la matriz central de comunicación de señales de vídeo, estando previsto que

las nuevas adquisiciones soporten ya el funcionamiento sobre los nuevos estándares de IP, además de permitir la convivencia con el anterior sistema. Radiotelevisión Española y TV3 y otras televisiones autonómicas han iniciado ya este proceso de cambio a IP.

También se va a renovar el plató del Estudio 1 de Televisión, incorporando una pantalla LED de gran formato, ahí es donde se hacen nuestros servicios informativos y el *Despierta Andalucía*, con un sistema de gestión gráfica asociado, que, junto con la nueva infraestructura IP, va a permitir que Canal Sur pueda emitir ya de forma asidua realidad aumentada y realidad virtual. Esto también requiere que se compren nuevas ópticas de cámara de estudio, que también se van a renovar entre el 2024 y el 2025. También en el 2024 se va a mejorar la eficiencia energética del Pabellón de Andalucía y se van a renovar todos los codificadores de IP de vídeo. Se ha contratado también el desarrollo de un nuevo sistema de gestión de derechos sobre contenidos audiovisuales y de la producción.

Y, en materia de seguridad, también se está realizando un importante esfuerzo con la Agencia Digital de Andalucía para evitar, como le ha pasado a Telemadrid y a la televisión gallega, que han sufrido ciberataques y han embargado la emisión de los contenidos durante horas.

Finalmente, se van a renovar también otros elementos tecnológicos, sobre todo toda la electrónica central de la red local de San Juan.

Y, mencion aparte, merece toda la apuesta que se ha hecho a través de nuestra OTT Canal Sur Más por la renovación y transformación digital de la empresa.

Estamos hablando de que hemos superado ampliamente los 30 millones de euros de inversión y gasto para la gran renovación tecnológica que necesitaba Canal Sur.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Pasamos al turno de los grupos políticos, comenzamos con Por Andalucía.

Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado, por contarnos todo lo que va a hacer, porque la renovación tecnológica es una demanda que venimos señalando desde hace bastante tiempo, sobre todo si hablamos de la renovación tecnológica en cuanto a los recursos materiales que usan los trabajadores y trabajadoras de la RTVA.

Porque ahí sí que, bueno, usted ha reconocido que no se hace mucho desde hace mucho tiempo. Además, con herramientas en muchos casos que tienen los trabajadores y trabajadoras totalmente desfasadas y desactualizadas.

Debemos empezar a trabajar desde la base, señor Mellado. Es verdad que usted ha hecho hoy aquí una exposición de muchísimas inversiones que se van a hacer, que no dudo que no sean importantes, que lo son, pero hay que trabajar desde la base porque es ahí donde desde nuestro grupo nos queremos centrar,

en cómo están las delegaciones territoriales en cuanto a recursos tecnológicos. Porque entendemos que deberían contar con aquellas cuestiones más modernas, más actualizadas y con aquellos materiales e infraestructuras más actualizadas, y esa debería ser la verdadera revolución y renovación tecnológica de la RTVA.

Usted ha dicho que no se puede ignorar la renovación del sector audiovisual, y está muy bien que la RTVA se vea en alta definición, en HD, en 4K, o que tengamos contenido en *streaming*, o que contemos con la plataforma Canal Sur Más o que, como también ha dicho hoy, se vayan a hacer avances en cuanto a la inteligencia artificial; pero, si no dotamos al personal de las herramientas para crear y desarrollar contenido con esas exigencias, de poco o nada nos va a servir, estaremos construyendo la casa por el tejado. Por eso, como le digo, lo importante es empezar por las bases, y eso implica que las instalaciones y la infraestructura de los lugares en los que se trabaja estén en perfecto estado.

Hoy se hablaba en la comparecencia anterior de la situación de Algeciras, ¿no?, y del Campo de Gibraltar, en la que el abandono es tal que también hay problemas con las instalaciones desde hace años que no se resuelven, como el estado de los suelos de la sala de televisión, la administración y sala de visitas, con agujeros en el vinilo, que deja la losa de cemento a la vista o, por ejemplo, que no se ha dado una pintura en años. Esto no se puede ignorar si queremos seguir avanzando en una renovación tecnológica que no sea ficticia. Seamos serios, señor Mellado, que sé que usted lo es, pero sea serio con este tema y ponga los recursos allí donde se necesitan y donde realmente la renovación tecnológica es urgente y necesaria, porque los recursos para este año, para 2024, los presupuestos le otorgan casi 168 millones de euros, un 7% más que el año anterior. Solo es necesario hacer una gestión de estos recursos con un poco de sentido y que recaigan en esas delegaciones que necesitan esa actualización y esa renovación también tecnológica, porque la única inversión de renovación tecnológica que se ha hecho en las delegaciones provinciales desde 2022 es la siguiente: usted ha hecho alusión a la del centro de Málaga, en la que se ha recibido la mayor inversión, con 1.300.000, en Jaén, en Algeciras, en Cádiz, en Almería, en Huelva, en Granada. Pero es que en total han sido 2.960.000, ni 3 millones de euros han invertido desde 2022 para arreglar las necesidades tecnológicas de los territorios en unos presupuestos que siempre han superado los cien millones.

En conclusión, esto no solo se basa en modernizar a la RTVA empezando desde arriba —como digo—, sino empezando desde las delegaciones territoriales, transformando todos sus recursos y herramientas y adaptándolos a las necesidades tecnológicas actuales.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Pasamos al Grupo Vox. Tiene la palabra, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Consejero, desde luego nos ha hablado usted aquí de una renovación tecnológica, de una inversión, bueno, en el tema de la plataforma digital, por ejemplo, de 17 millones de euros. Y todo lo que sea renovar nuevas tecnologías a nivel de audiovisuales, digitalización, desde luego, nosotros estamos de acuerdo en todo. Pero sí es cierto que —como le hemos dicho antes— la Radiotelevisión andaluza necesita cambios, desde luego, estructurales. También en lo que se refiere a estos centros territoriales de los que hablábamos antes.

Y yo quisiera aprovechar también porque, mire, el andaluz, igual que cualquier español, tiene derecho a recibir esta información lo más actualizada posible, lo más renovada posible, por tierra, por mar y por aire. ¿Por qué le digo esto, director general? Porque me produce verdadera tristeza escuchar a esta izquierda progre, a esta izquierda *woke*, decir una y otra vez..., se jactan en decir una y otra vez que tiene usted que limitar la información a Andalucía, que no debemos recibir información nacional, ¿no?, de Despeñaperros para arriba, por así decirlo.

Y, miren, esperamos que con estas renovaciones los andaluces nos enteremos de todas las noticias que sean relevantes, sean andaluzas o sean de fuera de Andalucía, sean del Gobierno de la Junta, sean de cualquier partido político o sean del Gobierno central. ¿Y por qué me refiero a esto? Me refiero a esto porque la ética en la Radiotelevisión pública debe ser informar a todos los andaluces de todas las noticias, de todas las noticias, porque esta izquierda es experta, precisamente, en quitarles derechos a los andaluces, en quitarnos libertad de información. Y, desde luego, usted esto no debe permitirlo.

Muchas gracias, consejero.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista. Señor Jiménez, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a hablar de renovación tecnológica o de representación de la... Igual que antes, de representación de los trabajadores y hablamos del precio de las mascarillas, sin problemas.

Señora Pérez, si el precio de las mascarillas hubiera sido otro, usted no estaría presidiendo la comisión de la RTVA, al menos estaba hasta presidiendo el Parlamento. Si por alguien que denunciara un precio abusivo no le hubieran cortado la cabeza y no le hubieran tirado por una ventana, como hicieron con su admirado.

Pero, ciñéndonos al orden del día de la comisión de hoy...

La señora Pérez sabe perfectamente lo que yo le estoy diciendo.

[Intervención no registrada.]

Mire, señor Mellado, yo le agradecería a usted que fuera un poco más riguroso, que tuviera un poco de más rigor a la hora de comparar periodos respecto de la inversión o de las tasas de reposición res-

pecto de la plantilla. Usted no puede comparar la situación presupuestaria que vivía Andalucía, como consecuencia de los recortes de más de cuatro mil millones de euros que se decretaron por su bienamado Partido Popular y que supusieron un recorte muy importante de recursos económicos para elaborar los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las que, evidentemente, cuando hubo que recortar cuatro mil millones de euros de los presupuestos, se recortó en la Radiotelevisión pública de Andalucía. Es verdad. En el gasto de funcionamiento de la Televisión pública en Andalucía, claro, porque había que atender la sanidad, la educación, la dependencia, los servicios sociales, y se priorizó, señor Mellado. Y yo le agradecería que, cuando usted vaya a hablar de presupuestos y de inversión en los últimos años, tenga en cuenta esa realidad presupuestaria que a usted se le olvida interesadamente, interesadamente.

Este Gobierno, incapaz de generar ingresos, recibe del Gobierno de España, desde el año 2018, 18.000 millones de euros extras de financiación. Y a usted le dan la calderilla, señor Mellado, y usted hace bien y lo invierte en una renovación tecnológica que necesitaba la Radiotelevisión pública de Andalucía. Es que, cuando había que pagar la sanidad, se priorizó frente a la renovación tecnológica, claro, de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Es que, cuando se quiso reponer la plantilla de Canal Sur, la tasa de reposición decretada por su admirado Partido Popular, señor Mellado, era cero, señor Mellado, cero, decretada, por real decreto, cero.

Por lo tanto, ¿de qué me está usted hablando a mí? Compare con un poco de más rigor, ¿no? Y, mire, como usted comprenderá, nosotros nos alegramos de que ahora, que le sobra dinero al Gobierno de la Junta de Andalucía, tanto que regala miles de millones de euros a los más ricos de esta comunidad autónoma en impuestos, que se invierta cuatro veces lo que se invertía. Claro, pues está bien, ojalá fuera así, ojalá fuera así, lo necesitaba la Radiotelevisión pública de Andalucía. Pero antes es que no fue posible, señor Mellado. Es que a usted le ha tocado administrar las vacas gordas que se financian con el dinero de los Presupuestos Generales del Estado, señor Mellado, con los Presupuestos Generales del Estado, por si no ha quedado claro, del Estado. Y eso permite que se invierta.

Ahora, respecto de la plantilla, una cosa, señor Mellado, y respecto de la renovación tecnológica, otra cosa. Todo esto obedece a una estrategia, y con esto termino. Ustedes buscan que no haya, con la falta de dotación de personal en las delegaciones territoriales y con una inversión tecnológica que se está haciendo, es así, lo único que buscan es el control político de la información que sale de las delegaciones territoriales.

Ustedes quieren que se elabore con ese concepto de redacción única la información en bruto en las delegaciones territoriales para que se haga la manipulación, para que se retuerza la verdad y para que la noticia salga bajo los filtros de los comisarios políticos que operan en los servicios centrales de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Si quiere usted encontrar la explicación a ese déficit de inversión en plantilla en las delegaciones territoriales, esa es la razón política. Y si quiere usted encontrar una razón para la utilización de la inversión tecnológica, con esa intención se hace, para poder controlar y manejar políticamente la información que sale de la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Y, le insisto, compare magnitudes y presupuestos homogéneos. Periodos homogéneos, señor Mellado. Sea riguroso.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz en este punto, el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor Mellado.

Bueno, por situar un poco al partido en las intervenciones que han hecho los demás compañeros de los diferentes partidos políticos, decirle a la señora Durán que es lógico que se pida más, pero hay que recordar siempre desde dónde partimos y hacia dónde vamos. El señor Mellado se encontró en una situación caótica, no partía de cero, partía de menos diez, y es por eso que tiene que ir trabajando para poder llegar a Canal Sur, donde realmente se merece y nos merecemos los andaluces.

Agradecer el tono de la portavoz de Vox.

Y, bueno, el señor Jiménez, permítame que creo que ha estado desafortunado, porque usted le ha pedido rigor al señor Mellado. Usted ha hablado de todo menos de la renovación tecnológica. Incluso ha hecho —me va a permitir una broma fácil, señor Jiménez, no soy una persona graciosa—, pero ha hablado de las manos en la masa, lo pillaron con las manos en la masa. Ustedes, señores del Partido Socialista, creo que no están en condiciones y menos en esta semana...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor Salvador.

Señor Jiménez, no interpele al que esté hablando, porque es que, si no, no terminamos.

[Intervención no registrada.]

Si se equivoca, da igual, él rectificará. Deje, por favor, que hablen los intervinientes sin interrupciones.

Gracias.

Siga, señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Le hablaba de rigor, he hablado de la financiación. Andalucía lo que tiene es una infrafinanciación por culpa del Gobierno de España, dejamos de percibir 1.200 millones de euros todos los años, que se podían destinar para más sanidad, para más educación, para más infraestructuras hídricas, para más Canal Sur, por supuesto que sí.

Hoy, por supuesto, el Partido Socialista —es la tónica— que es crítico con Juan Mellado, pero voy a recordarles, señorías, cómo dejaron la RTVA en el 2018. La dejaron con una previsión de 5 millones de euros de déficit, una caída de audiencias sin precedentes, unos medios técnicos totalmente obsole-

tos por la ausencia de inversión y una reducción de la plantilla del 15% aproximadamente con respecto a la que había diez años antes.

¿Y qué decir del informe de la Cámara de Cuentas del 2018? Un informe claro y contundente. Reflejan datos como la pérdida del 70% de su patrimonio neto en una década, financiación insuficiente para cubrir los costes, un pobre nivel de audiencia, ausencia absoluta de medidores sobre el cumplimiento del servicio público, incumplimiento de expedientes de contratación. Resumiendo, la RTVA estaba al borde de la quiebra técnica con un déficit de inversión en los últimos años.

Con la gestión del director general y la de todo su equipo, se ha conseguido que la RTVA sea una gran empresa pública de comunicación autónoma. Y voy a ir un poco más allá, hoy es uno de los mejores canales autonómicos de comunicación a nivel nacional, fruto del trabajo bien hecho en los últimos cinco años. Y, por supuesto, yendo de la mano de los trabajadores y siempre en contacto con la parte social de la empresa. La RTVA afronta unos años decisivos para su futuro más inmediato, dependiendo de su capacidad de transformación digital y la adaptación a un nuevo mercado en constante cambio.

Quiero hacer mención del éxito de la plataforma de contenidos digitales Canal Sur Más, siendo este un proyecto pionero entre las televisiones autonómicas nacionales y que supone añadir una nueva ventana de Andalucía al mundo a través de la recuperación del archivo histórico de Canal Sur.

La puesta en valor del cine, el documental andaluz, la televisión a la carta y directos de diferentes índoles y temáticas, como, por ejemplo, la promoción del deporte minoritario o la difusión y el liderazgo del I Foro Deporte y Salud Mental, entre otras muchas cosas, hacen que Canal Sur sea de todos y para todos.

Canal Sur Más aparece en el ranquin junto a las grandes plataformas del mercado, como son Netflix, Prime Vídeo, HBO Max, etcétera. Canal Sur Más se consolida como la primera plataforma de contenido de libre transmisión de una televisión autonómica en España.

En estos cinco años, la RTVA ha realizado el mayor proceso de renovación tecnológico desde su inauguración en 1989, una apuesta decidida por su futuro que ha llevado a los servicios centrales y, por supuesto, a los servicios territoriales que se quedaron atrás por falta de inversión. Actualmente, se han destinado recursos a renovar esos centros territoriales que se quedaron olvidados y obsoletos por culpa del Partido Socialista.

Quiero resaltar la continua adaptación de las nuevas técnicas digitales de comunicación mediante la tecnología IP, lo que ha llevado en los últimos cinco años a continuas inversiones en equipamiento y en sistemas de codificación, que permiten el tráfico de señales de audio y vídeo a través de las redes de telecomunicaciones de fibra óptica y de redes móviles, fundamentalmente.

Otro avance que no debo dejar pasar por alto es la adquisición de cámaras portátiles de última generación con capacidad de grabación en alta definición, que tienen como objetivo hacer llegar las mejores imágenes y las mejores retransmisiones a todos y cada uno de los rincones de Andalucía.

Sin olvidar la radio en Canal Sur, donde se han actualizado los equipamientos técnicos de las centrales de radio de todos los centros de las capitales de nuestra región. Si para el PSOE la televisión no tenía ninguna atención en materia de inversión, ¿qué decir la radio? Señorías, comentaba hace un instante nuestra portavoz que las piezas de recambio las compraban de segunda mano, eso sí que era la renovación tecnológica de última generación.

Canal Sur también tiene una gran presencia en redes sociales como Facebook y Twitter, con difusión de los grandes contenidos informativos generados en los centros territoriales, esta es una gran manera de hacer a los jóvenes acercarse a la RTVA.

Canal Sur contribuye al desarrollo de la sociedad andaluza, que sea cada vez más justa, más solidaria y equilibrada territorialmente, sin dejar de avanzar económicamente y sin dejar de estar orgullosos de nuestras raíces y de nuestra entidad.

Quiero terminar felicitando al señor Mellado y a todo su equipo por estos magníficos cinco años de trabajo, y animarle a que sigan en esta dirección.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Turno de cierre para el señor director general.

Tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, con la señora Durán, lógicamente, queda mucho por hacer y hay algunos centros territoriales a los cuales hay que hacerle un trabajo más de mantenimiento, si me lo permite, de chapa y pintura, para acondicionarlos. Pero, bueno, yo creo que se han hecho, también este año, grandes avances. Lo que no estoy en nada de acuerdo es que hayamos empezado la casa por el tejado y que a las delegaciones territoriales no les hayan llegado recursos y sobre todo a los trabajadores. Es decir, gracias a esta dirección están trabajando con mochilas 4G, por lo cual pueden transmitir en remoto, cosa que antes no se podía hacer, incluso se externalizaban. Estos son de propiedad de Canal Sur. Es decir, que hablaban de externalización, antes ese servicio estaba externalizado, ahora hay mochilas propias, aunque algunas también se puedan contratar.

Se han comprado también nuevas cámaras en todos los centros territoriales, cámaras más pequeñas y más modernas. Se han renovado todos los estudios de televisión y radio. Es decir, que la renovación de los centros territoriales ha sido constante. Incluso se han hecho obras de adecuación de los espacios para poner un estudio de televisión y radio más moderno. Con lo cual, yo creo que sí ha habido una apuesta definitiva por los centros territoriales bajo este mandato.

Al señor Jiménez no sé si me he equivocado o si lo he escuchado mal, porque es que me alegro de que se alegre de que reconozca que ha habido una gran renovación tecnológica en Canal Sur; es decir, me alegro de que se alegre.

Después me ha llamado que no soy riguroso en comparar los datos. Yo solamente he dado un dato, que desde el año 2008 —la crisis fue el 2012— no hay tasa de reposición. El presupuesto de 2017, que habían pasado unos años, es idéntico al que tenemos ahora, dos millones arriba, o menos. Se podría

haber hecho esa inversión tecnológica y no haberla dejado sin haber renovado tecnológicamente Canal Sur. Ahora la diferencia es que en Canal Sur se habla de inteligencia artificial, ayer hicimos un programa con inteligencia artificial, se habla de realidad aumentada, se habla de realidad virtual, se habla de los acuerdos que cerramos con Google, se habla de los acuerdos que cerramos con Samsung. Esa es la renovación tecnológica y el cambio de transformación digital que ha sufrido esta empresa. Pero no por esta dirección general, sino por también todos los trabajadores, que consideraban que era necesario.

Y ya lo último, yo sé que usted como parlamentario es muy hábil, ya lo último, decir que la renovación tecnológica es para que haya un control de la información. Esto ya es lo último, señor Jiménez. Ahí sí que se ha superado. Es decir, que hemos renovado tecnológicamente... Eso ya era lo último que esperaba escuchar en una comisión parlamentaria. Se ha renovado Canal Sur para que sea competitiva en el escenario audiovisual, donde no lo era, simplemente para eso, y para que los trabajadores tuvieran las mejores herramientas posibles dentro de la capacidad de nuestros presupuestos para hacer su trabajo y ser competitivos. Y eso es lo que se está tratando, simplemente eso, sin más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-002454. Pregunta oral relativa a las noticias sobre la realidad andaluza

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, en este caso, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta corresponde al Grupo Socialista, relativa a noticias sobre la realidad andaluza. La formula el señor López, cuando esté preparado el señor... ¿Ya?

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lleve sobre mojado, señor Mellado. Permítame comentarle que usted no hace nada nuevo, ni está inventando absolutamente nada. Usted replica, calca y copia lo que se inventó en el 1943, en aquellos entonces, el dictador Francisco Franco —o para no insultar a nadie aquí presente, como algunos dirían, el Generalísimo—: creó el NO-DO, este medio se creó para, y cito textualmente, «el nuevo Estado no puede desatender necesidades de esta índole, que encierra para España un alto significado de propaganda material y espiritual. Las orientaciones del nuevo Estado español han de encontrar en el NO-DO un poderoso instrumento de difusión».

Han pasado [...] años, señor Mellado, pero usted parece querer evocar aquellos grises días, editando una línea de la RTVA que hable del nuevo Estado o, permítame, del nuevo modelo que han creado el Partido Popular y la propaganda espiritual del señor líder Moreno Bonilla, obviando todo lo que acontece en nuestra tierra. Usted tiene como referente el NO-DO, y también Telemadrid está haciendo lo posible o lo imposible para que el señor Moreno Bonilla pueda compartir, junto a la lideresa Ayuso, la lucha por el poder del Partido Popular. Y créame que los andaluces y las andaluzas tienen otras necesidades informativas, como las listas de espera, la falta de pago del bono de alquiler joven, la falta de inversión en la atención primaria o el deterioro del sistema educativo, temas que no salen en TeleBonilla. Cuando uno ve y escucha los informativos de la televisión o radio públicas de Andalucía, tiene la sensación de que se trata de una cadena nacional, en el caso de la televisión es incluso más exagerada y más calada. Y esto no es una opinión, sino una realidad incontestable, sustentada en datos, en la última comisión ya di cuenta de ello: Canal Sur está relegando esta forma de información de proximidad, siguiendo directrices políticas y no por criterios ni periodísticos o profesionales. En el fondo se pretende crear una imagen de crispación, ruido, conflicto permanente en España, de ausencia de estabilidad, tono apocalíptico de la crónica nacional, el polo opuesto en cuanto a la información de Moreno Bonilla, su Gobierno y el Partido Popular, con la construcción de un relato seguidista, dócil y acrítico, y le voy a poner, como es obvio, varios ejemplos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López, no le quiero interrumpir, pero lleva ya veinte segundos más de lo que le corresponden. Entonces, si puede, no dé varios ejemplos.

El señor LÓPEZ LINARES

—No se preocupe, que termino, presidenta, en poco.

Le voy a poner varios ejemplos.

Como entenderá usted, el Partido Popular ha monopolizado una vez más la información política en enero, las siglas del Partido Popular han acumulado un 83,5% del total de la página política institucional de Andalucía, Feijóo acapara un 41% más de tiempo que Pedro Sánchez. Como entenderá, ante los datos que tenemos, estoy totalmente que llego a la conclusión de que es usted, ante todo, una persona que hubiera dirigido de forma digna el NO-DO.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Pero se ha pasado un minuto. Tenemos dos minutos y medio. Gracias.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno, yo contestaba al señor López que yo, en la época en que usted habla del NO-DO, lógicamente ni lo veía ni sé de lo que me habla, porque yo creo que estaba por el patio del colegio, es decir, que no sé a qué se refiere usted.

Después ha dado datos, que ya lo hemos visto en esta comisión parlamentaria o en el Consejo de Administración, sobre que si el 83% o el 90% con las siglas del PP. Lo que no sé es si en ese cómputo, que no es cierto, computa usted las intervenciones de lo que es el rol institucional de un Gobierno sustentado por un partido como el PP, o solo las siglas del PP, porque esto me recuerda a una denuncia que hizo su partido denunciando que en un informativo salía 20 minutos el Partido Popular. Claro, es que ese día le hicimos una entrevista de 20 minutos, en aquel momento, a la secretaria de organización, Loles López. Pero es que el lunes anterior se le hizo de 20 minutos al secretario de organización del PSOE. Pero ustedes en la denuncia solo cogieron ese día concreto para poner el titular que le interesara. Basta ya de denigrar a los informativos de Canal Sur, señor López, que lo hacen los profesionales de Canal Sur, y además con buenos datos, porque sigue subiendo la audiencia de los informativos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

12-24/POC-000088. Pregunta oral relativa a las audiencias en 2023

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Les ruego que se ciñan, por favor, a los tiempos establecidos, que les recuerdo que son cinco minutos por pregunta entre los interpelantes y el interpelado, en este caso; o sea, que cíñanse, por favor, al tiempo.

En este caso, la segunda pregunta corresponde al Grupo Popular, y es relativa a las audiencias en 2023.

La formula la señora De Alba.

Tiene la palabra.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, señorías, se ve que los andaluces y las andaluzas sí están interesados en Canal Sur y sí están interesados en los informativos. Qué poco le gustan los informativos al Partido Socialista, pero qué mucho les gusta a los andaluces. Por algo será. Y si las noticias que se oyen a nivel nacional –Andalucía, vuelvo a decir, que está en España, que tenemos que decirlo una y otra vez, que parece que no estamos y que no nos tienen que importar los derroteros de nuestro país, no lo entiendo–, pero si es que las noticias que suceden allí, que, para mal de todos, resulta que tienen esas connotaciones que ustedes mismos acaban de decir, eso no es cuestión de quién las cuenta, es de quién las realiza. Y si en Andalucía son otro tipo las noticias, pues tampoco es cuestión de quién las cuenta, sino de quién las realiza.

Y la verdad no tiene más que un camino y no podemos cambiarlo, y no lo van a hacer los informativos de Canal Sur, por supuesto. Miren ustedes, y es que, señor Mellado, enhorabuena, es que nada más que se le puede dar la enhorabuena, porque las audiencias suben. Se ha dicho ya en más de una ocasión en los temas deportivos, en informativos, le pese a quien le pese, en *talent shows*, en todos los tipos de programas, suben. Y si hacemos una comparativa de 2022, se alcanzaba precisamente unas cotas de pantalla de un 8,9 y era buena, pero es que ahora ha llegado 2023 y la terminamos con un 9,5, que es mejor, y subiendo, y eso es lo único que se puede decir, y subiendo. Y si se hace una medida, por ejemplo, en el primer trimestre del año, vemos que ya, en ese primer trimestre, aumenta la audiencia, y que si comparamos marzo de ese primer trimestre con años anteriores, aumenta la audiencia. O sea, es que más no se puede decir, y los números cantan, y si en este caso nos venimos, como digo ya, a este año y en ese trimestre ya mejora, nos vamos al verano y el verano da también unos resultados estupendos, y es lo que hay, es estupendo. Y si nos vamos a las retransmisiones extraordinarias, es decir, pues nos vamos al Rocío, al Rocío chico, a la final del Falla, yo que sé, a la Madrugá, pues resulta que también ahí se alcanzan altos niveles de audiencia. Por lo tanto, ¿qué podemos decir? Que la Televisión andaluza aumenta la audiencia; por lo tanto, ¿qué le podemos decir? Que no era buena.

Pero es que, si nos vamos a la radio, resulta que también más de lo mismo. La EGM del pasado mes de noviembre viene a decir que son los mejores resultados del conjunto de emisoras de la Radiotelevisión andaluza, sobre todo si atendemos a las últimas ocho oleadas, mejores resultados, se va mejorando, y tampoco dejamos fuera Canal Sur Media.

Por lo tanto, señor Mellado, dados estos datos, que visto así, hemos sobrado, resulta, hemos sobrado, como decía una amiga mía, al revés del dicho, resulta que son buenos, ¿qué es lo que nos puede contar usted, dando un poquito más datos, más concretos? Y, sobre todo, ¿qué valoración realiza de estas audiencias que le acabo de comentar, registradas en el 2023, en la Radiotelevisión andaluza?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora De Alba.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias presidenta.

Bueno, lo primero que quiero hacer es una aclaración, es decir, la televisión y la radio, la audiencia la miden dos empresas, una que es Kantar Media y otra EGM, cuya fiabilidad es la que es, pero son los instrumentos con los que ahora contamos.

Bueno, una valoración, bueno, llevamos cuatro años de crecimiento ininterrumpido, es decir, lo cual es importante. El pasado año fue el mejor año del último nuevo año, lo cual es importante, y lo que es importante también es que se creció en toda la franja horaria, lo cual también es importante. Incluso los servicios informativos, pues el *Noticias 2*, pues es el mejor dato desde el año 2012, por lo cual quiere decir que la información que ofrece Canal Sur les interesa a los andaluces, porque lo siguen más que hace doce años, es decir, el resultado es, y la evolución es positiva, como digo, en toda la franja horaria y, sobre todo, en las apuestas que hemos hecho, que es la del *prime time*, pues bueno, hay programas como *Tierra de talento*, una media del 11,2, el *El show de Bertín*, de casi un 11, y *Gente maravillosa*, un 10,6, pues que nos alegran que se hayan seguido. Aparte de los programas de servicio público propios de la casa, como *Tierra y mar*, *Toros para todos*, *Salud al día*, *Los reporteros*, *Tierra de sabores*, que están todos por encima del 8 y superando el 12.

Yo creo que en el 2023 se cerró un buen año en cuanto a audiencias en Canal Sur Televisión. En Canal Sur Radio la última oleada también nos dio una pequeña alegría con una subida de 63.000 oyentes. Y después, en lo que es toda la transformación digital, pues se registraron unos datos históricos en Canal Sur Media, con un total de 11,1 millones de sesiones y más de 3,7 millones de usuarios totales, que es una brutalidad.

Repetir estos datos en el 2024 será complicado, porque el 2023 fue excepcional, pero se intentará.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 273

XII LEGISLATURA

27 de febrero de 2024

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

CVE: DSCA_12_273

12-24/POC-000304. Pregunta oral relativa a la emisión del documental *Generación Porno*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso la fórmula del Grupo Por Andalucía, relativa a la emisión del documental *Generación Porno*.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, supongo que sabe que actualmente, desde todos los grupos parlamentarios, estamos inmersos e inmersas en un grupo de trabajo para buscar soluciones y herramientas al problema que sufren nuestros jóvenes, menores sobre todo, en cuanto a los peligros a los que se afrontan en el acceso a la pornografía infantil.

En este aspecto, la RTVA juega y debe jugar un papel fundamental, porque entre una de sus funciones está también la de la función social. Por eso entendemos que este medio debe ser un medio importantísimo para incorporar herramientas a la programación de la televisión pública, programas, series, películas y demás contenidos relativos a esta materia, con el objetivo de que ya no solo los padres y las madres tengan acceso a la información y herramientas, sino que también les llegue a los adolescentes de una manera audiovisual, clara y directa.

Hablamos de incorporar a la programación de nuestra Radiotelevisión pública una serie documental en la que se muestra, en primera persona, la relación actual entre los adolescentes y el sexo, y que cuenta con un programa especial de debate, presentado por Arantxa Ruiz, al término del primer y último capítulo.

Además, se trata de una coproducción de 3Cat, ETB y Shine Iberia. Una serie documental que se encuentra disponible en Amazon Prime Vídeo, en Movistar, y que ha sido emitida por diferentes televisiones públicas de varias comunidades autónomas.

Por otro lado, esta serie documental pone el foco en la educación sexual como forma de prevención ante el acceso a la pornografía ilimitada. Teniendo en cuenta que la mayoría de expertos y expertas que están comparciendo en el grupo de trabajo señalan la prevención y la educación como dos de las herramientas fundamentales para paliar esta problemática, y todos los expertos coinciden también en la importancia de que las familias se impliquen y se están dando datos muy interesantes en esta serie, datos reveladores como las horas de consumo medio, el número de páginas web pornográficas que hay en el mundo, el dinero que genera la industria y plantea debates muy interesantes, desde nuestro grupo vemos una oportunidad muy clara para empezar a incidir en este aspecto también desde todos los entes públicos y, cómo no, desde la RTVA.

Por ello, nuestra pregunta es si tiene previsto que la RTVA emita esta serie documental *Generación Porno* en abierto para toda Andalucía. Y, desde luego, nuestra propuesta sería que así lo hiciese y que se escuche y se tome en consideración nuestra propuesta.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor...

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Señora Durán, como usted mismo dice, esta es una producción de 3Cat, lo que es TV3, ETB y Shine Iberia, una productora privada, que hicieron un acuerdo de coproducción de este programa, que lo conozco porque lo explicó un día el director general de la ETB.

Estas dos cadenas autonómicas y Shine Iberia han llegado después a un acuerdo con Amazon Prime Vídeo y Movistar para que se difunda, y nosotros no tenemos los derechos para poder difundir ahora mismo este programa. Pero, aun así, es un tema que nos preocupa y nos ocupa bastante espacio en Canal Sur en distintos programas. De hecho, en *Los reporteros*, hace unos meses, se hizo un buen reportaje sobre menores e internet, *La trampa del porno*, donde se abordó eso en profundidad.

El otro día, en el *Despierta Andalucía*, se hizo una entrevista creo que era a una catedrática de la Universidad de Granada, que creo que usted conoce, que hizo un estudio también sobre los menores y la pornografía.

El otro día, en el mes de enero, se hizo una entrevista al secretario de Estado de Infancia del Gobierno central, donde se abordaban también estos temas y las medidas que se estaban poniendo también por parte del Gobierno central para abordar estos temas.

Y después, como sabe, tenemos un programa que es *EnREDA2*, que se dedica a un público juvenil, a una franja de edad normalmente de 14 a 21 años, donde también se abordan estos temas y donde se podrá incidir para lanzar más mensajes en la línea tanto del grupo de trabajo que tiene el Parlamento como los propios informes que está elaborando el Consejo Audiovisual, que está siendo muy belicoso en este tema.

Es decir, que es un tema que nos preocupa, nos ocupa. En distintos espacios de la programación ya se ha abordado, se puede incidir y seguir avanzando más tanto en *EnREDA2* como en nuestro programa infantil *La banda*, y así lo trasladaré.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

12-24/POC-000673. Pregunta oral relativa a criterios a la dirección de informativos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, corresponde al Grupo Socialista, sobre criterios de la dirección de informativos.

La formula el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Mellado, doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, puedo decirle, como ya le he dicho en otras comisiones, que no se da, desde esta dirección general, ningún criterio ni ninguna directriz, sino que son los propios profesionales de la redacción de la televisión y de la radio los que se encargan de analizar y valorar las distintas coberturas en función de la actualidad y con el criterio también de proximidad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Mellado, usted me dice..., me quiere convencer a mí de que no existe un criterio político en dedicar a la amnistía. Desde las elecciones del 23 de julio, más de una hora y diez minutos en los noticiarios de Canal Sur. Hasta que una mañana el presidente del Partido Popular, a nivel nacional, hace un *off the record*, que se ha convertido en el *off the record* más grande del mundo entero. Dice que se planteó el Partido Popular la aprobación de la amnistía y reformula toda su posición sobre los indultos respecto del *procés* catalán, y, de repente, de ocupar la amnistía el protagonismo absoluto de los informativos en ese componente desde que se suponía que era una gran traición del presidente

del Gobierno de España, ahora resulta que el que había sacado a la calle a miles de españoles, engañándolos, cuando él había intentado negociar la amnistía, y que el presidente del Partido Popular haya intentado negociar eso y haya cambiado su posición respecto de los indultos, ¿y no es noticia para Canal Sur, señor Mellado? ¿No va a ocupar siquiera, no digo yo el mismo tiempo, una hora y diez minutos, no digo yo diez minutos, cinco minutos, tres minutos? Señor Mellado, ¿hay un criterio periodístico de verdad detrás de una noticia que cayó como una ola desde que se conoció el cambio de posición y la gran estafa de Feijóo, que terminó diciendo que no era presidente porque no había querido? ¿No es noticia para Canal Sur, señor Mellado? ¿Ya no es noticia eso? O sea, la lectura de la amnistía, si la hace Pedro Sánchez, ¿es noticia para ser monopolio de los informativos en Canal Sur y ocultar la realidad de Andalucía? Nosotros no estamos en contra de que se conozca la realidad de España, lo que estamos en contra es que Canal Sur ha perdido su condición de televisión andaluza para ser el boletín oficial de la calle Génova.

Pero, claro, como el líder Feijóo es el que había metido la pata en un ataque de sinceridad, contando que había intentado negociar la amnistía y que se replanteaba su posición respecto de los indultos, y se demostraba el engaño tremendo, y ya para Canal Sur no es noticia. Una colita, como dicen los profesionales, señor Mellado. Imposible, imposible que sea un criterio periodístico. Los profesionales de Canal Sur tienen mucho más nivel que eso. Ha tenido que venir una orden amenazante desde el punto de vista político, con un origen político, para que se censure el *off the record* de Feijóo, en el que demuestra que ha estado estafando a toda España respecto de su posición de la amnistía y de los indultos del *procés*.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Siento fastidiarle la fiesta, señor Jiménez. Siento de verdad fastidiarle la fiesta porque dice que vuelve a errar y que sí era noticia. Informativos del 11 de febrero de 2024: «El PP aceptaría un indulto condicionado a Puigdemont. El PP ha abierto un indulto condicionado a Puigdemont, formaría parte de un plan de reconciliación con Cataluña. El Partido Popular estaría dispuesto a estudiar como alternativa a la amnistía la posibilidad de un indulto...». ¿Que no le hemos dado, señor Jiménez? ¿Qué informativo? Se equivoca usted de cadena.

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—¿Qué cadena ve?

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez. No, señor Jiménez, por favor.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, ha tenido usted su...

[Intervención no registrada.]

Ha tenido usted su turno de intervención.

Conoce perfectamente cómo funciona este Parlamento. Deje que conteste.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Aquí está, señor Jiménez, la información. Ahora, que si usted cree que no se ha dado, igual ha visto otra cadena, pero en Canal Sur se ha dado, el 14..., 11 de febrero de 2024, N1 y N2. Aquí está la información. A ver si afina usted más las denuncias, porque ya va más de una en la que denuncia cosas que no hemos hecho. Porque yo lo que sí le aseguro que no vamos a hacer es dar, como se dio en el año 2016, nueve horas al caso Nóos y cinco horas a los ERE. Eso seguro que no lo vamos a hacer. Seguro.

12-24/POC-000719. Pregunta oral relativa al Día de Andalucía 2024

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, siguiente pregunta.

En este caso, del Grupo Popular, relativa al Día de Andalucía.

Formula la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señor director general, mañana es un día muy importante para todos los andaluces. Es una fecha en la que todos nos sentimos orgullosos y en la que se homenajea nuestra identidad. Celebramos también nuestra cultura, nuestras tradiciones, aquello que nos define como andaluces. Y también el día en el que se reconoce Andalucía con capacidad de autogobierno. El día, como decía, en el que celebramos aquello que define a los andaluces, que es con carácter solidario, generosos. Y también donde se reconoce que Andalucía aporta diversidad cultural también a España.

Podemos sentirnos orgullosos de que vivimos en una tierra diversa y en una tierra donde hay contrastes. Podemos disfrutar, por ejemplo, del único desierto que hay en toda Europa, en la provincia de Almería. Coger el coche y en una hora estar en Sierra Nevada, disfrutando de la nieve. O seguir y en otra escasa hora poder disfrutar del mar en la costa malagueña. Y es que Andalucía también es una tierra de arte, de flamenco. Y lo vemos también en su cultura, que está arraigada a sus tradiciones, como son los carnavales de Cádiz. Vivimos en una tierra donde producimos el mejor oro líquido del mundo, como es el aceite que produce nuestro olivar en Jaén. Y también que disfrutamos de unos productos como son las fresas de Huelva. O un patrimonio histórico y cultural de gran valor, como es nuestra Giralda o la Plaza de España. O puede ser también la Mezquita de Córdoba.

Afortunadamente, en estos últimos cinco años, en Andalucía, ha habido una transformación, y que la han visto los andaluces, de la cual nos sentimos orgullosos. Y es que Andalucía ha pasado a ser una tierra admirada y respetada. Es una tierra que les resulta interesante a los inversores. De hecho, en estos últimos años se están alcanzando cifras históricas de inversión extranjera. Estamos siendo también una tierra que exporta cerca de 43.000 millones de euros al año. Nos hemos posicionado como la primera comunidad autónoma en creación de autónomos. Se ha revolucionado nuestro sistema educativo, nuestro sistema sanitario. Y algo fundamental es que también contamos con un Gobierno que apoya y protege también a las personas que peor lo están pasando.

Es una tierra innovadora, que se ocupa y se preocupa de las personas que lo están..., de nuestros problemas y que peor lo están pasando, como en estos momentos nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores. Ocupándose también del tema hidráulico, aportando por las infraestructuras.

En definitiva, vivimos en una tierra que genera admiración. Y que lidera debate. Como decía, pues somos también la comunidad donde más habitantes hay. Y yo creo que eso también nos da la garantía

de que podamos defender con fuerza..., que la unidad, que es lo que necesita España, un proyecto unitario, pues que da la fuerza, ¿no?, para conseguir, pues, todos estos éxitos de los que estoy comentando. Un proyecto común, donde no haya privilegios ni ventajas.

Y por todos estos motivos queríamos saber, desde el Grupo Parlamentario Popular, ¿cuál es la programación prevista desde RTVA para el día..., para el próximo día de mañana, para el próximo 28 de febrero?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, estos días que vienen a continuación, señora Martínez, son especiales para Canal Sur por varios motivos. Primero, porque cumplimos 35 años. Canal Sur Radio y Televisión cumple 35 años. Y ahora contaré el programa especial que se va a emitir la noche del jueves. Es especial porque se celebra el 28F y Canal Sur lleva desde hace treinta y cinco años dándole la importancia que se merece a todos los actos, tanto institucionales como que se celebran en Andalucía, en torno al 28F. Y es especial porque este año una de las medallas de Andalucía es para un presentador insigne de la cadena, como es Juan y Medio, que se lleva ese reconocimiento después de tantos años de servicio público.

En cuanto a la programación, aparte, durante toda esta semana, tanto el programa *Hoy en día, Andalucía en directo* y otros programas de la cadena ya están dando contenido relacionado con el 28F. Mañana —ya algunos de los diputados parlamentarios lo habrán visto—, Canal Sur Radio y Radio Andalucía Información se va a emitir de forma conjunta desde aquí, desde el Parlamento de Andalucía. El equipo de Jesús Vigorra, del *Despierta Andalucía*, va a hacer el informativo desde aquí. Y luego, en torno a las once de la mañana, Fran López de Paz recogerá al testigo conduciendo la transmisión de la ceremonia de las Medallas de Andalucía, Hijo Predilecto, desde el Teatro de la Maestranza. Es decir, la radio va a tener desde primera hora de la mañana un programa especial dedicado y vinculado al 28F.

En televisión, lógicamente, también se va a retransmitir en directo todo con un especial informativo en los actos institucionales que se celebran aquí en el Parlamento, con el izado de la bandera, el discurso del presidente y la interpretación del himno. Y después haremos también una conexión en directo para la retransmisión desde el Teatro de la Maestranza.

Luego, por la noche, vamos a hacer una especial, una gala 28F. Que va a ser una gala conducida por Manu Sánchez y Toñi Moreno, que serán los encargados de producir el programa que, aparte de una imagen moderna, una puesta en escena actual, poderosa, innovadora, va a tener varios ejes. Uno va a ser musical, otro va a ser de homenaje y uno último, más novedoso, dedicado a historias humanas. Es decir, queremos que esta gala no solo sea la típica gala musical, sino también reconocer, hacer un

gran tributo a las personas, a las personalidades que el pasado año nos dejaron, como fue María Teresa Campos, María Jiménez o Antonio Gala o Carmen Sevilla, que les haremos algunos tributos. Y después también vamos a contar historias humanas de aquellas personas que durante todo el año 2023 hayan destacado por contribuir a una mejor Andalucía, bien pueden ser sanitarios, cuerpos de bomberos, voluntarios, profesores, agentes sociales, agricultores. Bueno, pues se van a buscar esos ciudadanos y ciudadanas ejemplares también para que se vea que la sociedad civil también, pues, tengan esa sorpresa y ese homenaje.

Y después acabamos todo esto con la gala del 35 aniversario que se va a emitir el jueves por la noche. Una gala vinculada a toda nuestra historia. Este fin de semana los reporteros hicieron un programa donde se contaba un poco un recorrido apresurado de estos treinta y cinco años de historia, donde van a pasar las caras más emblemáticas de la cadena, trabajadores y los rostros más queridos de la cadena. Una especial que va a conducir Modesto Barragán y que, sin duda, pues yo creo que va a ser un recorrido muy emotivo de la historia de Canal Sur de estos treinta y cinco últimos años.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-24/POC-000721. Pregunta oral relativa a la representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Vox, relativa a la representante de los trabajadores en el Consejo de la Radiotelevisión andaluza.

Tiene la palabra, para formularla, el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señor Mellado, mire usted, ladran, luego cabalgamos.

Creo que el Partido Socialista ha dejado clara la posición con respecto al representante de los trabajadores en el próximo Consejo de Administración.

Mire, le quiero leer el tuit, porque lo hemos estado buscando ahora, de esta señora que va a representar a los trabajadores. Lo que ya sabíamos: «No es la ley del sí es sí, son los jueces». O sea, culpa a los jueces, en este caso, de la famosa ley del sí es sí que ha puesto en riesgo a tantas mujeres.

Aquí, por ejemplo, «Carlos Herrera gana al día 20.000 euros en la COPE. Estaba en contra de subir los salarios», decía tal, tal, y se mete con un compañero, en este caso, porque no tiene su ideología.

O le puedo leer aquí otra, que es que manifiesta el cariño que nos tiene a los de Vox: «Mañueco desoye al Gobierno y permite que Vox relaje los controles a la tuberculosis bovina, que puede contagiar a las personas. Es como si gobernaran chimpancés».

O sea, esta es la activista política que el PSOE quiere meter dentro del Consejo de Administración. Pero le digo una cosa, señor Mellado. Mire usted, se lo han colado a usted, se lo digo, se lo han colado por culpa del Partido Popular, que ha permitido eso y no lo ha modificado. Pero la modificación del artículo 14 de la ley de la Radiotelevisión andaluza no implica que ellos tengan que meter un activista político en el Consejo de Administración. Y ahora ellos hablan de modificación cicatera y le amenazan a usted con una querrela, porque es el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración el que tiene que determinar cuáles son las funciones exactas de ese representante de los trabajadores. Y los representantes de los trabajadores están para representar los derechos de los trabajadores y para no llevar al Consejo de Administración activismo político y menos ideológico, que es lo que pretende el Partido Socialista. Luego, señor Mellado, la pregunta es muy clara, porque además el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial, etcétera, le corresponde a usted y lo tiene que llevar usted al Consejo de Administración. ¿Cuáles van a ser las funciones exactas que va a tener el representante de los trabajadores en el Consejo de Administración?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, lo que le puedo decir hasta el momento, señor López, que nosotros lo que hemos hecho es cumplir con la modificación de la ley, con el artículo 14.1, que dice «que elevará la propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento de un representante permanente de los trabajadores, que no tendrá la condición de consejero, pudiendo asistir a las sesiones con voz, pero sin voto». No dice nada más. Las funciones y en calidad de qué va este representante de los trabajadores, que, insisto, no emana del Parlamento, sino de una votación de los trabajadores, se decidirá a través del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración, que así lo establece la propia Ley de la RTVA. Es decir, que no se ha modificado la ley para decir las funciones que tiene que tener ese trabajador.

Y, lógicamente, ese reglamento se someterá a debate en el próximo Consejo de Administración, del 7 de marzo. Una vez que se ha celebrado una comisión normativa, a la que yo no asisto, porque es función del Consejo de Administración, decidir eso. Entonces, el 7 de marzo se llevará al Consejo de Administración la reforma del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración. Como se acordó, se procederá a presentar el texto, una vez visado por los Servicios Jurídicos, tanto de la RTVA como de los propios dos letrados que tenemos de secretario y secretario adjunto, y ahí se establecerán cuáles son y en calidad de qué.

Porque, insisto, es que la ley y la modificación del artículo 14.1 no dice en calidad de qué tiene que estar. Lo que sí dejan claro nuestros Servicios Jurídicos es que una cosa es un consejero elegido por el Parlamento, en el cual la propia ley dice cuáles son sus funciones, y otra cosa es un consejero con voz, pero sin voto. Hay una diferencia abismal. E, insisto, es algo novedoso. Hay representantes de los trabajadores en la ETB y en el Parlamento Vasco..., y en À Punt, la televisión valenciana, pero son nombrados por el Parlamento, no por los trabajadores. Por lo cual, tienen esa legitimidad más que el representante nuestro.

El señor LÓPEZ OLEA

—En mis cinco segundos que me quedan.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Aproveche.

El señor LÓPEZ OLEA

—¿El contenido de la modificación del reglamento lo sabremos el próximo 7 de marzo, señor consejero?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, está previsto que se lleve al orden del día del 7 de marzo. Yo no hago el orden del día del Consejo de Administración. Para eso hay un presidente que es el que establece el orden del día del Consejo de Administración.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-24/POC-000722. Pregunta oral relativa al código ético de los profesionales de Canal Sur

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Última pregunta. También, la formula el Grupo Vox, sobre el código ético de profesionales de Canal Sur.

Tiene la palabra, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Mellado, mire, la Corporación de Radiotelevisión Andaluza está compuesta en su mayoría por profesionales muy competentes. Pero, como consecuencia de décadas de cesiones a los sindicatos y a los aparatos ideológicos internos de la casa, también hay ciertos *lobbies* internos que actúan como activistas políticos, presionando hacia adentro y hacia afuera.

Por eso, en ocasiones asistimos a declaraciones públicas de estos activistas de la corporación que, actuando bajo la marca de Canal Sur, hacen declaraciones públicas del todo improcedentes y de inaceptable vinculación con un medio público, medio que se debe a la buena praxis periodística y a los más estrictos y escrupulosos códigos éticos.

El último episodio, en este sentido, es reciente. Un tal Eduardo Bandera, en cuyo perfil de red social, antes llamada Twitter, hoy X, se presenta como trabajador de Canal Sur, hace comentarios racistas, inaceptables y denunciados, del todo repugnantes, sobre periodistas o colaboradores de algunos medios de comunicación que se han declarado seguidores de Vox. Al que se llega a comparar, por parte de este sujeto, incluso con monos, incluyendo fotografías insultantes. Este mismo personaje, también se expresa, bajo la marca Canal Sur, contra la figura de Jesucristo, haciendo hincapié en la polémica suscitada por el cartel de la Semana Santa de Sevilla.

Pero este tipo de actuaciones por parte de los diferentes activistas de la corporación no son nuevos. Y, en ocasiones, son los que después protagonizan verdaderos escándalos informativos. Como cuando otro líder sindical, en este caso Emilio Maíllo, se refirió al atentado yihadista contra el párroco de Algeciras como un suceso y lo desvinculó en todo momento de la realidad del ataque terrorista, ocultando información y, por tanto, manipulando.

También, en la delegación de Madrid hay otro conocido activista que se dedica en redes sociales a emitir opiniones de lo más sectarias, llegando a insultar a determinados líderes políticos o partidos como al que yo represento, cuando después se dedican a la información política. Nos preguntamos a estas alturas cómo es posible que alguien que hace eso vaya a comportarse después de forma profesional a la hora de informar en la televisión pública.

Por eso le exigimos, señor Mellado, que mantenga a estos activistas alejados de la información política. Para que no puedan manipular ni manosear ideológicamente los contenidos. Que, además,

incremente los controles de estos activistas para que, cuando emitan sus opiniones y expresen su odio en redes sociales, lo hagan sin ningún tipo de vinculación con Canal Sur.

Ya termino, presidenta.

Que pagamos todos los andaluces a través de nuestros impuestos. Ponga orden en este asunto, por favor. Se lo pedimos, señor Mellado. Que sé que le da vergüenza, igual que al resto, pero tenga valentía y trate de fiscalizar este asunto, porque es del todo inaceptable.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, aquí esto es un viejo debate de la profesión, de los medios de comunicación y más de los públicos, porque una cosa es lo que hace un profesional en ejercicio de su labor tanto en televisión como en radio, y otra cosa bien distinta es lo que pueda expresar libremente en una red social, que no lo tenemos regulado.

Efectivamente, Canal Sur no tiene un código ético de comportamiento en el que se toque de forma transversal toda la actividad de esos profesionales, como tiene la BBC, que sí es una televisión en ese sentido, una televisión o una radio pública, en este caso, modélica en el comportamiento ético. Y nosotros solo podemos actuar en función de si esos profesionales incumplen el Libro de Estilo, incumplen el Estatuto de Redacción o incumplen el Código de la Federación de Asociaciones de Periodismo de España, al que está asociado Canal Sur. O incumplen el propio convenio colectivo, donde, también, hay una serie de puntos donde se regula todo ese comportamiento en el ejercicio de su actividad profesional, emitiendo en televisión, radio o en redes sociales de Canal Sur.

Otra cosa que no está regulada y que no existe código ético es en el ejercicio no profesional, sino con sus redes privadas, pues eso, lógicamente, no está regulado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, hasta aquí la comisión. Tengan ustedes una buena tarde.

Se levanta la sesión y que mañana tengan ustedes un feliz Día de Andalucía.

Muchas gracias.

